



III PLAN DE ACCIÓN

DE LA ALIANZA PARA UN GOBIERNO ABIERTO

Costa Rica
Informe de Autoevaluación País
Implementación del III Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto
2017-2019



Informe de Autoevaluación
Implementación del III Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto
2017-2019

Elaborado por:

Ana Zuley Zúñiga Jiménez
Fabiola Rueda Espinoza
Geannina Sojo Navarro (Coordinadora)
Josué Porras Rivera

Con los insumos proporcionados por las y los responsables institucionales en Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Hacienda, Ministerio de la Presidencia, Instituto Nacional de las Mujeres, Municipalidad de Montes de Oca, Instituto de Formación y Estudios en Democracia, Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia y Departamento de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	4
El III Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (2017-2019)	5
ANTECEDENTES	7
PROCESO DEL III PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO	9
RECOMENDACIONES DEL IRM	19
IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS DEL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL	21
Compromiso No. 1: Plataforma digital de acceso a información sobre planes, programas y mecanismos de protección de derechos de las mujeres.	22
Compromiso No. 2: Plataforma nacional multicanal de la oferta educativa pública vigente.	28
Compromiso No. 3: Laboratorio de innovación para ciudades sostenibles e inclusivas.	32
Compromiso No. 4: Apertura de datos públicos en materia de cambio climático y su financiamiento.	37
Compromiso No. 5: Observatorio del marco jurídico vigente en materia de Gobierno Abierto.	42
Compromiso No. 6: Implementación de los estándares de contrataciones abiertas al sistema integrado de compras públicas (SICOP).	46
Compromiso No. 7: Política de Justicia Abierta.	51
Compromiso No. 8: Política de Parlamento Abierto de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.	55
Compromiso No. 9: Formación a mujeres de partidos políticos.	59
Compromiso No. 10: Herramientas y mecanismos para la promoción y defensa de los derechos de la población LGTBI.	64
Compromiso No. 11: Seguimiento a los compromisos de la Estrategia Nacional por un Gobierno Abierto.	68
Compromiso No. 12: Revisión del tercer Plan de Acción por parte de la Administración que regirá del 2018 al 2022.	71
PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DE INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	74
CONCLUSIONES	76
ANEXO	78
Informe de devolución a los aportes de la consulta pública al Informe de Autoevaluación país	78

INTRODUCCIÓN

Gobierno Abierto es el conjunto de mecanismos y estrategias que contribuyen a la gobernanza pública y al buen gobierno, basado en los pilares de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, colaboración e innovación. Este paradigma se centra e incluye a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, así como en la formulación e implementación de políticas públicas, para fortalecer la democracia, la legitimidad de la acción pública y el bienestar colectivo¹.

Desde el 2012, Costa Rica es parte de la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership, OGP por sus siglas en inglés) y como parte de su compromiso, ha implementado tres planes de acción bianuales (2013-2014, 2015-2017 y 2017-2019), compuestos por iniciativas para transformar la relación entre la ciudadanía y el Gobierno, y se encuentra iniciando la ejecución de su IV Plan de Acción Nacional (2019-2022²).

Los Planes de Acción Nacionales de Gobierno Abierto son uno de los principales instrumentos de la política de Gobierno Abierto del país, principalmente en términos estratégicos y de puesta en marcha de acciones y reformas en el sector público. Los compromisos de acción incluidos en los planes buscan fortalecer la transparencia, la integridad en la función pública, la rendición de cuentas, el derecho ciudadano al acceso a la información pública y a la participación ciudadana, la colaboración y la innovación tecnológica.

Es por ello que el presente documento realiza una revisión de cómo se implementó el III Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto durante el período 2017-2019, para determinar cuáles fueron los resultados de su ejecución e identificar las lecciones aprendidas, retos y desafíos en la puesta en marcha de nuevos planes de acción.

El documento se estructura en seis apartados, iniciando con la presentación de los antecedentes a la cocreación de este plan, destacando la evolución de Gobierno Abierto a Estado Abierto, se detalla el proceso que siguió el III Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (considerando su proceso de construcción y ejecución), se identifican las recomendaciones brindadas por el Mecanismo de Revisión Independiente de OGP y se detalla los resultados de cada uno de los compromisos hasta noviembre de 2019, así como las conclusiones del ciclo de este plan.

¹ Definición de Gobierno Abierto acuñada por la Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto, aprobada por la XVII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado llevada a cabo en Bogotá, Colombia, 7 y 8 de julio de 2016. Disponible en: https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/CIGA_2016%20final_knawtdh9.pdf

² OGP considera los planes bianuales; no obstante, ante la situación provocada por el COVID-19, la Comisión Nacional para un Gobierno Abierto (CNGA) decidió otorgar doce meses más para su implementación.

El III Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (2017-2019)

Este III Plan se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo “Alberto Cañas Escalante” (2015-2018) en el que se define como tercer pilar de Gobierno, la gestión de un gobierno transparente y cercano a la ciudadanía, el cual pretende incentivar la participación, acceso a información, pero sobre todo la interacción entre el Estado y la ciudadanía.

El proceso de cocreación, monitoreo y seguimiento del III Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto estuvo liderado por la Comisión Nacional para el Gobierno Abierto (CNGA) según sus responsabilidades en el marco del Decreto Ejecutivo N° 38994-MP-PLAN-MICITT y la labor ejecutiva estuvo a cargo del Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, adscrito al Ministerio de la Presidencia en el período comprendido entre agosto 2017 y abril 2018, y luego fue asumido por el Ministerio de Comunicación para concluir su ejecución entre mayo 2018 y agosto 2019, según la reforma contenida en el artículo 1° del decreto ejecutivo N° 41190 del 26 de junio del 2018.

Los compromisos que conformaron este III Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, partieron de la base temática de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), según la determinación que tomó la CNGA en su sesión ordinaria N°19-2017, acuerdo número 67-2017. Para ello, se seleccionaron los objetivos: #5 Igualdad de género, #10 Reducción de las desigualdades, #11 Ciudades y comunidades sostenibles, #13 Acción por el clima y #16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

Seguidamente, el proceso de construcción del Plan de Acción estuvo acompañado de una convocatoria abierta y el aporte de cada uno de los Poderes de la República. En síntesis, el Plan dio como resultado la fijación de 12 compromisos, enfocados en fortalecer la integridad en la función pública, la rendición de cuentas, el derecho ciudadano al acceso a la información pública y la participación ciudadana por medio de la construcción de un Estado Abierto, y promoviendo como principales fundamentos la transparencia, la colaboración, la participación, la rendición de cuentas y la innovación tecnológica:

Cuadro 1.

Compromisos que integran el III Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto

Número	Compromiso
1	Plataforma digital de acceso a información sobre planes, programas y mecanismos de protección de derechos de las mujeres.
2	Plataforma nacional multicanal de la oferta educativa pública vigente
3	Laboratorio de innovación para ciudades sostenibles e inclusivas
4	Apertura de datos públicos en materia de cambio climático y su financiamiento

5	Observatorio del marco jurídico vigente en materia de Gobierno Abierto.
6	Implementación de los estándares de contrataciones abiertas al Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).
7	Promoción de los principios rectores de la Justicia Abierta en el Poder Judicial
8	Crear e implementar una Política Institucional de Parlamento Abierto en la Asamblea Legislativa de Costa Rica.
9	Ejecución de un proyecto de formación a mujeres de partidos políticos.
10	Generar herramientas y mecanismos permanentes para la promoción y defensa de los derechos de la población LGTBI.
11	Continuidad de las acciones inconclusas durante la implementación del II plan de acción.
12	Revisión de los compromisos del tercer plan de acción

ANTECEDENTES

Costa Rica ha realizado en los últimos años una serie de esfuerzos encaminados a la promoción de Gobierno Abierto como práctica de gobierno. En enero 2012, Costa Rica se incorpora a la iniciativa multilateral de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) y después asume compromisos en la elaboración de Planes de Acción para encaminar la discusión sobre el tema.

En el año 2013 el país ratificó la Declaración de Gobierno Abierto, y en ese momento, se declaró a la Secretaría Técnica de Gobierno Digital (STGD) como el organismo responsable de cumplir y dar seguimiento a los compromisos adquiridos con OGP en Costa Rica.

Asimismo, como parte de las responsabilidades al ser parte de OGP, cada país miembro debe conformar un foro multiactor y multisectorial con representantes de gobierno, sociedad civil, sector privado y academia en el que conjuntamente se supervise y se le dé seguimiento permanente al proceso de OGP. En Costa Rica fue en marzo del 2014 cuando se crea la primera plataforma de diálogo permanente conocida como la Comisión Intersectorial de Gobierno Abierto.

En el 2013 el país construye su I Plan de Acción (2013-2014), documento que fue realizado conjuntamente entre Gobierno y actores de la Sociedad Civil. El proceso de construcción del documento se realizó mediante sesiones de participación y colaboración abierta con la ciudadanía a través de internet y los medios de comunicación. El Plan incluyó 28 compromisos cuya agrupación se dio en tres áreas específicas: la necesidad de promover la transparencia, el empoderamiento ciudadano, luchar contra la corrupción y el uso de nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza. El período de ejecución fue del 1 de julio del 2013 al 30 de junio del 2014.

En abril del 2015, bajo la administración Solís Rivera (2014-2018), dicha comisión es reemplazada mediante el Decreto Ejecutivo N° 38994-MP-PLAN-MICITT por la Comisión Nacional para un Gobierno Abierto (CNGA), la cual se mantiene vigente y está conformada por cinco representantes de gobierno, dos representantes de organizaciones sociales, un representante de la academia y un representante del sector privado. La CNGA tiene como objetivo coordinar y facilitar la implementación del Gobierno Abierto, acompañando la formulación y evaluación de los Planes de Acción Nacionales.

En 2015 también se elabora el II Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (2015-2018) que promueve como principales fundamentos la transparencia, la colaboración, la participación, la rendición de cuentas e innovación utilizando las TIC's como aliado importante. Esto por cuanto, tal cual se expresa en el Plan Nacional de Desarrollo el Gobierno Abierto tendrá como tarea fundamental la reforma del Estado y modernización de la administración pública, a partir de un relacionamiento innovador entre los diversos actores para la co-creación de valor público. No es un fin en sí mismo, sino un medio para promover la transparencia, la colaboración y la participación. El gobierno abierto apuntala así los pilares de la Administración Solís Rivera. (PND 2015-2018).

Este II Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (2015-2018) estuvo compuesto por 23 compromisos y se caracteriza por contar con una perspectiva de Estado Abierto, considerando desde el inicio la necesidad de una participación protagónica y permanente de la sociedad civil.

Seguidamente, para facilitar y materializar la adopción de los principios de Gobierno Abierto y abrir una ruta hacia el fortalecimiento de un Estado Abierto, el país ha avanzado diversas iniciativas, como la firma de compromisos entre los Poderes de la República, la Estrategia Nacional de Gobierno Abierto y el III Plan de Acción de Gobierno Abierto (2017-2019), entre otros; los cuales permean todas las capas de la planificación y ejecución institucional.

Entre las acciones que se destacan en esta dirección se encuentran la firma de la “Declaratoria por la construcción de un Estado Abierto”, suscrita en 2015 por la y los Presidentes de los Supremos Poderes de la República, así como el “Convenio Marco para Promover un Estado Abierto” firmado en 2017, que establece las políticas a seguir para construir un Estado Abierto, a la vez que busca articular las iniciativas de Gobierno Abierto para impulsar esta agenda como un proyecto país. En abril de 2019, este Convenio fue ratificado por los cuatro Poderes de la República mediante la firma del “Compromiso Marco para el Fortalecimiento del Estado Abierto y el Diálogo Nacional”.

Actualmente, el país se encuentra implementando su IV Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto para el periodo 2019-2022, con significativa participación de los tres Poderes Supremos del Estado, por lo que el plan lleva por nombre Plan de Acción de Estado Abierto 2019-2022.

PROCESO DEL III PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO

Los compromisos de este III Plan de Acción de Gobierno Abierto buscan fortalecer la integridad en la función pública, la rendición de cuentas, el derecho ciudadano al acceso a la información pública y la participación ciudadana por medio de la construcción de un Estado Abierto, y promoviendo como principales fundamentos la transparencia, la colaboración, la participación, la rendición de cuentas y la innovación tecnológica.

La construcción de las propuestas del Plan se generaron a partir de la selección de cinco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, acompañado de una convocatoria abierta y el aporte de cada uno de los Poderes de la República.

El Plan de Acción se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo “Alberto Cañas Escalante” (2015-2018), en el que se define como tercer pilar de Gobierno la gestión de un gobierno transparente y cercano a los ciudadanos que incentive la participación, el acceso a información, pero sobre todo la interacción entre el Estado y la ciudadanía.

1. PROCESO DE COCREACIÓN DEL III PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO.

En el marco del proceso de cocreación del Plan se efectuaron una serie de acciones desde la Comisión Nacional para un Gobierno Abierto (CNGA), como un esfuerzo conjunto que incorpora la participación de representantes de instituciones, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y academia.

El desarrollo del Plan es parte de un esfuerzo articulado entre los diferentes sectores que posibilitaron el diseño, la creación y la ejecución de cada uno de los compromisos. La construcción de dichos compromisos contó con el apoyo de cada uno de los Poderes de la República, además de tomar como referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

A su vez, para este proceso se realizó una convocatoria abierta en la que se promoviera la participación ciudadana, la apertura y la difusión de la información, todo esto como parte del cumplimiento de los estándares y requisitos básicos contemplados por OGP.

Cada uno de los ODS seleccionados fue utilizado como base para la ejecución de al menos tres talleres de trabajo, en los cuales se logró desarrollar gran parte de la redacción de los compromisos. Por cada uno de los ejes de trabajo se obtuvieron dos compromisos.

Del mismo modo, los talleres fueron desarrollados mediante un orden previamente establecido en el que se asignó una metodología distinta para cada uno. El primer taller permitió contextualizar la labor del gobierno abierto junto a la participación de personas referentes para cada ODS, así como la identificación de problemáticas respecto a los ODS, esto mediante grupos de trabajo.

En el segundo taller, mediante mesas de trabajo, se abordaron tales problemáticas con el fin de diseñar posibles soluciones a las mismas, este diseño se dio a conocer posteriormente a todos los participantes. Este ejercicio permitió la construcción de las propuestas de los compromisos.

Finalmente, en el tercer taller se trabajó en el proceso de construcción de las plantillas de los compromisos que posteriormente fueron entregados a la CNGA, la cual se encargó de analizar cada compromiso construido con el fin de realizar los ajustes necesarios y establecer una vinculación entre cada uno de estos y las instituciones que posibilitaron su puesta en marcha.

Los productos obtenidos en cada uno de los talleres poseen el respaldo de ser un esfuerzo articulado entre diferentes sectores que ejercen su participación y brindan su apoyo según sean sus espacios de especialización. Lo cual es un insumo importante para el abordaje de cada una de las problemáticas.

La oportunidad que se le brindó a los diferentes actores interesados en participar en el desarrollo del plan, particularmente desde el inicio del mismo, fue un avance importante para lograr articular la estrategia de Gobierno Abierto con los estándares de OGP. Los talleres implementados para la construcción de cada uno de los compromisos funcionaron como espacios de diálogo y cocreación para que los diferentes sectores realizaran sus aportes sobre los borradores de los compromisos.

Talleres, ODS y participación del gobierno en el proceso de desarrollo del Plan de Acción Nacional

La definición de cinco de los principales ODS en la construcción y ejecución del plan fueron determinantes para el diseño efectivo de los compromisos. Cabe mencionar que todos los talleres se realizaron durante los meses de junio, julio y agosto del 2017.

- ODS #5: Igualdad de género.

Participaron representantes de: Ministerio de Gobernación, activistas independientes, Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional de Costa Rica, Beso Diverso, Centro para la Sostenibilidad Urbana, Abriendo Datos Costa Rica, Viceministerio de Presidencia, Peras del Olmo, Universidad de Costa Rica.

Dentro de las principales problemáticas que se lograron identificar se encuentran temas de discriminación contra la mujer, carencia de datos para conocer la problemática y visibilizar el tema de la violencia contra la mujer y la falta de transparencia, eficiencia y seguimiento en los procesos institucionales y acceso a la justicia.

- ODS #10: Reducción de las desigualdades.

Participaron representantes de: Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO), Guías y Scouts de Costa Rica, Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL), Universidad Estatal a Distancia (UNED), Viceministerio de

Presidencia, Abriendo Datos, Sindicato Nacional de Enfermería, Confederación de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN), Fundación Derechos Humanos Costa Rica, Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA), Asociación Costarricense de Personas Viviendo con VIH/SIDA (ASOVIHSIDA), Fundación Curridabat, Escuela Salud Pública - UCR, Asociación de Mujeres en Cooperación para el Desarrollo (AMUCOODE), y la Asociación de Alcaldías.

Los problemas en cuanto al acceso a la educación de calidad, la débil generación de empleo, la pobreza, la protección social y el buen uso de los recursos, fueron parte de las problemáticas analizadas.

- ODS #11: Ciudades y comunidades sostenibles.

Participaron representantes de: UCR VMP, MICITT, ACCESA, Instituto de Investigaciones Sociales, TEC, Arquitectura en Bicicleta, Consultora, Habitat for Humanity, Municipalidad de Curridabat, COOVIFUDAMRL, CPSU, SESlab-TEC, Energía Natural, Chepe Cletas, Altos, Viceministerio de Transportes, Abriendo Datos, Fundación Humanos, Energía Solar, Municipalidad de Montes de Oca, Techo, CTP Tirrases, LanammeUCR, CarpeChepe.

El trabajo en conjunto de todos los participantes logró identificar como principales problemáticas la falta de apropiación de la ciudad y la falta de información accesible y útil para solucionar problemas urbanos.

- ODS #13: Acción por el clima.

Participaron representantes de: Ministerio de Ambiente, Proyecto PNUD- MINAE, Centro para la Sostenibilidad Urbana, GFLAC, Sociedad Civil, Consultora independiente, ICE, Viceministerio Presidencia, Docente en Biología (UCR), Ojo al clima (UCR), Abriendo Datos CR, Consultora, Planificación, Junta Protección Social, ADS, LGTBI, CR Integra, Municipalidad de Curridabat, Dirección Cambio, Climático (MINAE), CO2.CR, Estrategia Siglo, XXI – CENAT, Costa Rica Integra, SAID/Acueductos y Alcantarillados, IRM-OGP, AIESEC, ADS LGTBI.

Los temas tratados en los talleres de Acción por el clima comprenden la generación de datos abiertos sobre la acción climática, la importación de la participación ciudadana plena y el abordaje del cambio climático en la agenda de desarrollo del país.

- ODS #16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Participaron representantes de: AEAPAL, Abriendo Datos, ACCEDER/FDI, PROSIC-UCR, Poder Judicial, CONAMAJ, Ministerio de Relaciones Exteriores, Programa Justicia Restaurativa, Banco Central de Costa Rica, Abriendo Datos Costa Rica, Costa Rica Íntegra, ACCESA, IRM-OGP, UCR, ICD, ASOPREC, CRI, Viceministerio de Justicia, Fundación Mujer.

Se identificaron problemáticas en cuanto a la falta de implementación de normativa relacionada con el acceso a la información, la participación ciudadana y la lucha contra la corrupción.

Es importante destacar el aporte realizado por parte de la CNGA, la cual mantuvo un monitoreo constante sobre el desarrollo efectivo del Plan procurando un adecuado control del proceso. Esta Comisión, brindó una frecuente supervisión sobre el avance de cada uno de los compromisos a través de sesiones mensuales con las diferentes instituciones a cargo de los compromisos.

Los compromisos numerados del 7 al 11, los cuales son asumidos por Poder Judicial, Asamblea Legislativa, Tribunal Supremo de Elecciones y Poder Ejecutivo, registran un proceso de construcción distinto a los presentados en compromisos anteriores.

Para estos casos, cada Poder diseñó su compromiso a partir de sus metas y posibilidades, teniendo como marco de referencia la suscripción del Convenio de Estado Abierto, firmado en marzo de 2017. Esto permitió una articulación de las instituciones del Estado, de manera que los esfuerzos por materializar cambios en el ejercicio de la transparencia y la participación ciudadana sean en la mayor cantidad posible de instituciones, lo que contribuye a un cambio en la forma de gestión pública y de ejercicio de la ciudadanía

Posterior a la etapa de cocreación de los compromisos con las dinámicas de los talleres, se revisó y afinó los elementos identificados y construidos conjuntamente. Los dos compromisos propuestos por cada ODS en las sesiones se analizaron a lo interno de la CNGA, espacio en el que se determinó cuál de los dos compromisos propuestos por los grupos de trabajo se encontraba más ajustado a las posibilidades de las instituciones y las necesidades del país.

Seleccionado el compromiso, se procedió con una consulta a las instituciones y sus respectivos jefes de las actividades y productos propuestos, para establecer concordancia con las competencias y capacidades institucionales.

Una vez determinados los compromisos, éstos se pusieron en consulta pública, de forma en que durante un periodo de 10 días hábiles, se recibieron observaciones por parte de la ciudadanía, con insumos para incorporar a los compromisos propuestos. Estas observaciones fueron estudiadas una a una con los representantes de los Poderes de la República, otras instituciones involucradas en los compromisos y también fueron discutidos a lo interno de la CNGA, lo que permitió afinar la redacción e ideas plasmadas en los compromisos de forma que fuera posible alcanzar un mayor nivel de concreción y claridad en los hitos, productos y sectores que asumen como responsables.

A partir de este proceso de construcción conjunta y participativa se definieron los compromisos para el III Plan de Acción de Costa Rica que fue ejecutado entre el periodo comprendido entre 2017 y agosto 2019 por 10 instituciones públicas: Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Ministerio de Educación Pública (MEP), Municipalidad de Montes de Oca, Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), Ministerio de Hacienda, la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (CONAMAJ), el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), la Mesa de Diálogo LGBTI, la Coordinación de Gobierno Abierto y la Asamblea Legislativa.

2. PARTICIPACIÓN Y COCREACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DEL III PLAN DE ACCIÓN NACIONAL

La construcción del III Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto elaborado en la Administración Solís Rivera concluyó a finales del año 2017, por lo que el seguimiento se desarrolló entre enero y mayo de 2018, con el apoyo del Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, y luego, fue asumido de mayo 2018 a agosto 2019, por el equipo de Gobierno Abierto del Ministerio de Comunicación.

De esta manera, inicialmente se planteó un monitoreo bilateral con una rendición de cuentas colectiva. Es decir, el equipo de Gobierno Abierto del Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, establecía conversaciones con los respectivos enlaces de cada compromiso que posteriormente avanzaban a reuniones bilaterales entre el equipo de Gobierno Abierto y las contrapartes. Una vez realizado este seguimiento, se presentaban actualizaciones en las sesiones de la Comisión Nacional para el Gobierno Abierto, en las que se analizaba el progreso y las oportunidades de mejora en el desarrollo del compromiso.

De igual manera, durante los primeros días del mes de mayo del 2018, el Viceministerio de la Presidencia realizó una rendición de cuentas pública en la que se presentaron los avances durante la administración saliente y los pendientes.

Luego del cambio de Gobierno, en junio de 2018, la Comisión Nacional para el Gobierno Abierto acordó convocar a las contrapartes institucionales responsables de cada compromiso cada tres meses a sesión de la Comisión para presentar avances en la ejecución, esto así definido en la [sesión ordinaria N° 32](#) celebrada en el mes de junio del 2018.

Además se establece una dinámica de parejas por parte de las personas que conforman la Comisión, en la cual cada pareja le daría seguimiento a compromisos definidos teniendo así una comunicación bilateral y directa entre la Comisión y la institución responsable, indicado de esta manera en en la [sesión ordinaria N°34](#) celebrada en agosto del 2018 y en la [sesión ordinaria N° 35](#) celebrada en octubre del 2018. Esta asignación de las parejas por compromiso, sería comunicada a cada entidad responsable para su conocimiento mediante oficio.

A partir de estas acciones determinadas por parte de la CNGA, varias instancias implementadoras se presentaron ante la Comisión para informar sobre el avance de los compromisos como lo fue en la [sesión ordinaria N° 35](#), [sesión ordinaria N° 36](#), [sesión ordinaria N° 37](#) y la [sesión ordinaria N° 38](#), celebradas de octubre a diciembre del 2018.

En el 2019, se elaboró una [ficha de implementación para cada compromiso](#), la cual incluía una sección que identificaba el nombre del compromiso y la institución responsable. A nivel de detalle de la ficha se contemplan variables como:

- Actividades: indica las actividades definidas para el logro del compromiso.
- Productos: hace referencia a los productos generados de cada actividad.
- Fecha de inicio y finalización previstas: con base en lo planificado al inicio del compromiso.
- Fecha de inicio y finalización real: con base en el periodo de ejecución real de las actividades del compromiso.

- Nivel de cumplimiento: categorizado en sustancial, limitado y no iniciado.
- Evidencias para las actividades: enlace o nombre del documento o producto generado de la actividad.
- Actores involucrados: se mencionan aquellos que tenían alguna relación de involucramiento con la actividad o el compromiso en general.
- Incorporación de sociedad civil: en esta columna se indica el nombre de la organización involucrada por actividad o el compromiso en general.

Además, se contempla una tercer sección donde la instancia implementadora podía colocar:

- Factores de éxito que han intervenido en el cumplimiento del compromiso.
- Retos y desafíos que se han presentado para cumplir con las actividades y productos.
- ¿Cómo se han superado los retos y desafíos?
- ¿Cuáles son los siguientes pasos para cumplir el compromiso?

Esta ficha fue facilitada a cada instancia y se iría actualizando por parte del equipo de Gobierno Abierto conforme se generaban insumos que aportaran información al desarrollo del compromiso. Esto además permitiría a la CNGA verificar cuáles retos y qué desafíos enfrentaban los implementadores para poder tomar decisiones en función de la limitación mostrada.

Se asignaron sesiones de la CNGA para ir viendo la información que se aportaba en las fichas por parte de las instancias implementadores como lo fue en la [sesión ordinaria N° 42](#) celebrada en abril 2019, la revisión específica de avance y recomendaciones por ejemplo al compromiso relacionado al Ministerio de Hacienda en la [sesión ordinaria N° 46](#) celebrada en junio 2019 y la revisión del informe de evaluación por parte de la Red C (Sociedad Civil) sobre la ejecución del III Plan en la [sesión ordinaria N° 48](#) celebrada en el mes de agosto del 2019.

Asimismo, considerando los Estándares de Participación y Cocreación de OGP es importante mencionar que el proceso de implementación contó con un espacio en la página web de Gobierno Abierto, donde se actualizaba el estado de cada compromiso.

En julio 2019, se trabajó en un rediseño del sitio web de Gobierno Abierto, donde se colocó un [tablero de seguimiento](#) para cada uno de los compromisos contenidos en el III Plan identificado por cada instancia a cargo de su ejecución.

En esta sección destinada a cada compromiso dentro de la web, el tablero muestra una sección descriptiva sobre la esencia del compromiso y los elementos principales que contiene a nivel de actividades y los productos y evidencias generadas.

A continuación se indican otras de las acciones complementarias definidas por la CNGA y el equipo de Gobierno Abierto, con miras al cumplimiento de los Estándares de Participación y Cocreación de OGP para considerar a lo largo del ciclo y en la etapa de ejecución del Plan de Acción. Es importante indicar que los criterios se han agrupado para facilitar su lectura.

Cuadro 2.
Estándares de OGP y acciones complementarias

Estándares OGP	Acciones emprendidas
Difusión de información	
Existencia de un sitio web nacional de Gobierno Abierto, visible, accesible y con opción de búsqueda.	En la página de Gobierno Abierto (https://gobiernoabierto.go.cr/), se muestra información referente a los procesos desarrollados para el III Plan y otros conexos. En julio del 2019, el sitio fue rediseñado en función de que fuera más agradable visualmente, mejor orden de la información y otros elementos propios en temas de accesibilidad y búsqueda en la misma.
Datos del punto de contacto visible en la web, así como el Ministerio a cargo.	La información sobre el punto de contacto se encuentra de manera visible e identificable en la página web, así como los datos de las personas miembros del equipo de Gobierno Abierto Costa Rica y de las personas miembros de la CNGA así como el sector y organización/institución al que pertenecen.
El gobierno publica información y documentos de OGP en los idiomas oficiales del país y en un lenguaje sencillo y accesible que pueda comprenderse con facilidad y por completo*	El Gobierno posee el sitio web https://www.gobiernoabierto.go.cr/ , donde publica información sobre OGP, el proceso del país en la organización, información pertinente a los planes de acción, noticias, actividades y documentación de interés en español.
El gobierno recopila y publica un archivo de información en el sitio web o página de OGP en el que se almacena el registro histórico y ofrece acceso a todos los documentos relacionados con el proceso de OGP, incluyendo, entre otros, documentos del proceso de consulta, planes de acción, informes de autoevaluación, informes del IRM y documentos que acrediten la implementación de los compromisos.	La documentación tanto de lo que se generó en el proceso del III Plan, como de otros planes anteriores e información de relevancia para la agenda, se encuentra de manera pública en la web de Gobierno Abierto. Esta información puede ser consultada en la sección destinada a los Planes de Acción , en la cual se tiene destinado un espacio para cada Plan de Acción y su respectiva documentación. Además, se incluye información sobre la trayectoria del país en la construcción de un Estado Abierto y una sección llamada " Caja de Herramientas ", que contienen documentos de interés y publicaciones de interés.
El gobierno y/o el foro regular utilizan diversos canales de uso común por los ciudadanos, la sociedad civil y otros actores, incluyendo los medios tradicionales y nuevos (por ejemplo, periódicos, televisión, radio, correo electrónico, Facebook, Twitter, YouTube, WhatsApp, Slack, etc.), según sea apropiado, para sensibilizar y difundir sus avances.	El Gobierno utiliza su sitio web, así como un Canal en telegram y perfiles en las redes sociales de Facebook , YouTube , Instagram y Twitter .
El gobierno comunica a los actores información sobre OGP con anticipación para asegurar que estén informados y preparados para participar en todas las etapas del proceso.	En la página de Gobierno Abierto en la sección de noticias , se tiene un espacio para informar sobre las actividades a realizar y las convocatorias para esas actividades o procesos de Gobierno Abierto. Además se utilizó para este proceso las comunicaciones vía correo electrónico dirigida a las bases de datos de la comunidad de Gobierno Abierto nacional, así como las redes sociales habilitadas al

	efecto.
El gobierno y/o el foro regular establecen comunicación directa con los actores que sean relevantes para sensibilizar sobre el gobierno abierto, OGP y las oportunidades de participar.	Regularmente el Gobierno realiza reuniones, encuentros y espacios con los diferentes sectores para invitarles a incorporarse en los procesos de Gobierno Abierto.
<p>El gobierno publica en el sitio o página de OGP actualizaciones sobre el avance en la implementación de los compromisos de manera regular (por lo menos cada seis meses), incluyendo avances en los hitos, las razones en caso de haber retrasos y los siguientes pasos. Este proceso es adicional al informe de autoevaluación.</p> <p>El gobierno publica en el sitio web nacional un tablero en el que se publica información actualizada sobre el estado de los compromisos de forma accesible y de fácil comprensión por los ciudadanos*.</p>	En la página de Gobierno Abierto, se dedica una sección a la ejecución del Plan de Acción en donde se publica el seguimiento a la implementación, evidencias y demás, consideraciones.
El foro regular supervisa la publicación de reportes de gobierno y sociedad civil sobre el avance en los compromisos, en adición a los informes de autoevaluación del gobierno.	<p>La CNGA consideró varias estrategias para el seguimiento, durante la ejecución del plan de acción:</p> <p>Las personas implementadores presentaron avances ante la CNGA según lo definido en la sesión ordinaria N° 32 y realizado en la sesión ordinaria N° 35, sesión ordinaria N° 36, sesión ordinaria N° 37 y la sesión ordinaria N° 38.</p> <p>Además se estableció una dinámica de parejas para realizar el seguimiento a cada compromiso en la sesión ordinaria N°34 celebrada en agosto del 2018 y en la sesión ordinaria N° 35 celebrada en octubre del 2018.</p> <p>Luego en 2019, se reevaluó la estrategia y el Gobierno presentó los avances a partir de las fichas elaboradas al efecto (sesión ordinaria N° 42 y sesión ordinaria N° 46 y la revisión del informe de evaluación por parte de la Red C (Sociedad Civil) con respecto a la implementación del III Plan en la sesión ordinaria N° 48.</p>
Espacios y plataformas de diálogo y cocreación	
Se establece un foro regular que supervisa el proceso de OGP. El foro se reúne regularmente (es decir, al menos una vez al trimestre) presencialmente o a distancia, según el contexto nacional.	<p>Costa Rica cuenta con la CNGA que se reúne mensualmente.</p> <p>Sus integrantes y actas pueden ser conocidos, siguiendo este enlace.</p>
El gobierno y/o el foro multiactor aceptan aportaciones y representación de cualquier miembro de la sociedad civil y otros actores durante el proceso del plan de acción.	<p>Las personas interesadas en enviar aportaciones a la CNGA lo pueden hacer mediante el correo electrónico gobiernoabierto@presidencia.go.cr y las mismas serán leídas y analizadas en cada sesión de la comisión.</p> <p>Cabe destacar, que desde sociedad civil, específicamente desde la Red C, se realizó un informe de seguimiento al III Plan, el cual era revisado y presentado por parte de los representantes de la</p>

	<p>organización mencionada en sesión ordinaria de la CNGA para realimentación del proceso. Se puede acceder a la sesión N° 48 en este enlace, en la cual se revisó el informe.</p> <p>Además, en la sesión N° 38 se contó con la exposición del evaluador del Mecanismo de Revisión Independiente (IRM) para explicar sobre las labores que realiza en el marco de los Planes de Acción y el proceso de los dos informes de evaluación que se realiza.</p>
<p>El gobierno ofrece un mecanismo para la comunicación directa con los actores para responder sus preguntas sobre el proceso del plan de acción, especialmente durante los tiempos de actividad intensa. El gobierno lleva un registro de las comunicaciones y respuestas y las entrega al investigador del IRM.</p>	<p>El correo electrónico gobiernoabierto@presidencia.go.cr está habilitado para responder las preguntas de los distintos actores sobre el proceso.</p> <p>Gobierno lleva un seguimiento de correspondencia recibida y enviada relacionada a la CNGA y los procesos de Planes de Gobierno Abierto Nacionales.</p>
<p>El gobierno y/o el foro regular llevan a cabo actividades de difusión y sensibilización con actores clave (por ejemplo ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, oficinas de gobierno, gobiernos subnacionales, el parlamento, la academia, el sector privado, etc.) con el objetivo de informarles sobre el proceso de OGP.</p> <p>El foro regular coordina diversos eventos presenciales en todo el país, los cuales son abiertos y permiten la participación de cualquier actor interesado del público, la sociedad civil y otros actores (deben llevarse a cabo en momentos y sitios adecuados)*.</p>	<p>En 2019 el Gobierno y la CNGA se unieron a la celebración de la Semana Mundial de Gobierno Abierto, motivando la realización de 15 charlas, talleres y conversatorios organizados tanto por instancias públicas como de la sociedad civil en San José, Talamanca y Peñas Blancas. Destaca el foro “Costa Rica a 7 años de su participación en la Alianza para el Gobierno Abierto” con la participación de Alonso Cerdan Verástegui, Director Adjunto de Apoyo a País de Open Government Partnership y el Sr. Israel Aragón, Investigador del IRM.</p> <p>Asimismo, en 2019, el equipo de Gobierno Abierto y la Ministra de Comunicación, Nancy Marín, participaron en actividades públicas, donde promovieron los procesos de Gobierno Abierto en Costa Rica y la participación del país en OGP. Se realizaron talleres con funcionarios públicos, municipalidades, academia y ciudadanía.</p>
<p>El gobierno comparte con otras instituciones de gobierno y demás actores el enlace al informe del IRM y solicita sus aportaciones durante la fase de comentario público.</p>	<p>El Gobierno comparte la documentación y solicita realimentación tanto de las y los comisionados por medio de correo electrónico, como con la ciudadanía por medio de publicaciones en su web y en redes sociales.</p>
<p>El gobierno establece un periodo de consulta pública de al menos cuatro semanas sobre su autoevaluación y lo publica y difunde de forma proactiva en diversos canales (por ejemplo, listas de correos de los participantes en el desarrollo del plan de acción y en el sitio o página web de OGP).</p>	<p>El Gobierno somete a consulta pública la autoevaluación. Esta se difunde tanto mediante listas de correo electrónico, como por medio del boletín de Gobierno Abierto, perfiles en redes sociales y canal de telegram.</p>
Apropiación y toma de decisiones conjunta	
<p>Los miembros del foro regular establecen de forma conjunta su área de competencia, proceso de membresía y gobernanza (frecuencia de las reuniones, responsable de definir la agenda, cómo se toman las decisiones, cómo se manejan los conflictos, el nivel de detalle de las minutas y la</p>	<p>En el sitio web se encuentra la información de la CNGA, sus miembros, y enlace al Decreto que rige su funcionamiento.</p> <p>Además, se cuenta con el registro de las actas de la CNGA correspondientes al periodo 2017, 2018 y 2019, las cuales muestran tanto en su agenda como en los</p>

<p>autoridad en la toma de decisiones). Lo anterior se publica en el sitio o página nacional de OGP.</p>	<p>acuerdos, lo relacionado a la coordinación, decisiones y acciones dirigidas a la atención del III Plan de Acción.</p>
<p>El foro regular tiene un balance equilibrado de representantes gubernamentales y no gubernamentales. El foro regular incluye a diversos actores gubernamentales y no gubernamentales (por ejemplo, ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, oficinas de gobierno, gobiernos subnacionales, el parlamento, la academia, el sector privado, etc.) que aportan diversas perspectivas*.</p>	<p>La CNGA se conforma por 5 representaciones gubernamentales y 4 no gubernamentales. Por parte de la representación gubernamental se cuenta con representantes del Ministerio de Comunicación, MICITT, MIDEPLAN, Ministerio de Justicia y Ministerio de Hacienda. Asimismo, en la representación no gubernamental se incluye al sector privado (1), organizaciones de sociedad civil (2) y academia (1).</p>
<p>Los miembros no gubernamentales del foro regular se seleccionan a través de un proceso justo y transparente. Las normas del foro deberán permitir que los miembros no gubernamentales lleven a cabo su propio proceso de selección.</p>	<p>Los miembros se seleccionan de acuerdo a las reglas del Decreto de la creación de la CNGA. Según este Decreto academia y sector privado, tiene su propio proceso de selección. No obstante, en su momento de emisión, se consideró que la elección de sociedad civil se llevaría a cabo por un proceso a cargo del Gobierno. Actualmente, se encuentra en discusión un nuevo decreto que permitirá que los miembros de sociedad civil lleven a cabo su propio proceso.</p>
<p>El foro regular pública de forma proactiva y rinde cuentas sobre sus decisiones, actividades y resultados a los actores de gobierno y de la sociedad civil que no participan en él.</p>	<p>Se cuenta con el registro de las actas de la CNGA correspondientes al periodo 2017, 2018 y 2019, las cuales muestran tanto en su agenda como en los acuerdos, lo relacionado a la coordinación, decisiones y acciones dirigidas a la atención del III Plan de Acción.</p>
<p>El foro regular incluye representantes de alto nivel con autoridad para tomar decisiones con el objetivo de asegurar que tenga la facultad de actuar (por ejemplo, el punto de contacto de OGP a nivel ministerial).</p>	<p>La CNGA es presidida por el jerarca del Ministerio de Comunicación quien participa regularmente de las sesiones, así como el punto de contacto de OGP. Además, es usual contar con la participación de la Viceministra de Justicia en las sesiones y representantes de los Supremos Poderes de la República.</p>
<p>Los miembros del foro regular toman las decisiones acerca del proceso y el contenido del plan de acción de forma conjunta. El foro regular monitorea y delibera sobre cómo mejorar la implementación del plan de acción*.</p>	<p>Sí, la CNGA da seguimiento a la construcción e implementación del plan con el fin de tomar las decisiones sobre la construcción y realimentación sobre la ejecución a la luz de los principios de Gobierno Abierto.</p>
<p>El gobierno envía su informe de autoevaluación al foro regular y solicita comentarios y retroalimentación sobre el contenido del informe*.</p>	<p>El Gobierno envía el informe y solicita realimentación, así como lo publica para la realimentación de la ciudadanía.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en los estándares de participación y cocreación, 2020.

RECOMENDACIONES DEL IRM

Mediante el informe de la revisión de la cocreación del III Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, el Mecanismo de Revisión Independiente (IRM) realizó las siguientes recomendaciones, con el propósito de guiar la implementación de dicho Plan:

1. Influencia del público y planificación detallada

De acuerdo a la primera recomendación del IRM es necesario considerar cuáles fueron los aportes que realizaron la sociedad civil, la ciudadanía y la creación de espacios de diálogo iterativo. Además de eso, se destaca la importancia de una adecuada planificación de los compromisos que serán implementados en el plan, de modo que se tenga claridad de cuáles serán los indicadores que determinarán su cumplimiento. Para desarrollar esta recomendación es importante que tanto las autoridades de gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones que conforman la Comisión Nacional para un Gobierno Abierto dediquen una mayor cantidad de tiempo trabajando en conjunto para la preparación del plan. A partir de esto, se puede constatar a través de las actas de la Comisión Nacional para un Gobierno Abierto que se establecieron cuales son los indicadores de desempeño que determinan el cumplimiento de cada uno de los compromisos y el seguimiento de la planificación.

2. Compromisos más ambiciosos

La segunda recomendación que se propone es que los compromisos que se planteen en los planes de acción se relacionen de forma directa con las preocupaciones generalizadas de la ciudadanía y que estos generen un impacto más significativo o generalizado a nivel nacional a partir de iniciativas de gobierno abierto. Para cumplir con esta recomendación se realizó una reducción en la cantidad de compromisos que se incluyeron en el plan de acción, con respecto a los planes anteriores. Además, el establecimiento de los compromisos del plan responden a intereses específicos derivados del proceso de cocreación, consulta y trabajo en equipo con distintos sectores, a partir de la selección de 5 ODS, consulta pública y la inclusión de los Poderes de la República.

3. Seguimiento de OSC y mecanismos de participación

De acuerdo con esta recomendación del IRM, el Ministerio de Comunicación tiene la obligación de desarrollar planes y estrategias cuyos objetivos específicos no se enfoquen únicamente en la difusión, sino que estos además incentiven a distintos actores de la ciudadanía y la sociedad civil a involucrarse en el desarrollo del plan. Además de eso, se debe hacer una distribución de avances oficiales y publicaciones que incluyan una agenda con todas las iniciativas de gobierno abierto que están siendo implementadas por las instituciones públicas. Dentro de la metodología utilizada para la creación de los compromisos se tomaron en cuenta distintos sectores, como organizaciones de la sociedad civil, academia, entidades estatales, profesionales independientes, ciudadanía, entre otros, para la elaboración de talleres en donde se obtuvo como resultado la redacción de los compromisos

por eje temático. De modo que este proceso se constituyó en un mecanismo que incentivó a distintos sectores de la sociedad a involucrarse en la creación e implementación del plan.

4. Incidencia de las OSC en el proceso de elaboración del plan

Siguiendo la recomendación del evaluador independiente, la CNGA debe encargarse de promover la colaboración entre el gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones encargadas de implementar compromisos, de forma que se establezcan espacios de diálogo directo en donde se les permita a las organizaciones incidir de forma directa y no únicamente a través de la CNGA. También se deben crear espacios de trabajo que permitan la colaboración entre las organizaciones de sociedad civil contraparte de compromisos y las entidades responsables y hacer la publicación respectiva de todos los documentos producidos, de forma periódica de modo que se genere un mecanismo de rendición de cuentas. A través del informe de seguimiento y de las fichas entregadas por las instituciones se pueden observar los avances y productos de cada uno de los compromisos.

5. Éxito de los compromisos

El éxito de cada compromiso debe medirse por el progreso que estos hayan logrado en la solución de la respectiva problemática y no por la cantidad de actividades realizadas o entregables cumplidos. De esta forma, el impacto que el cumplimiento de los compromisos produzca debe ser más significativo para la sociedad y deben medirse únicamente por la medida en la que resolvieron la problemática que atacaban. De esta forma, la reducción de compromisos a objetivos más específicos, a partir de las posibilidades institucionales y las necesidades del país conduce a un impacto más significativo de su cumplimiento.

IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS DEL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL

En el siguiente apartado se muestra el detalle de la implementación durante el período 2017-2019, de los compromisos del III Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, siguiendo la plantilla de finalización de compromiso desarrollada por OGP.

Es importante indicar que las fechas consignadas en la plantilla corresponden a las fechas reales de inicio y finalización de cada hito.

COMPROMISO 1. IGUALDAD DE GÉNERO

Compromiso No. 1: Plataforma digital de acceso a información sobre planes, programas y mecanismos de protección de derechos de las mujeres.		
Periodo de implementación: Noviembre 2017 - Agosto 2019		
Institución o actor responsable de la implementación	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	
Nombre de la persona responsable	En el periodo 2017-2018 la responsabilidad del compromiso estuvo a cargo de la Sra. Inés Delgado Castro, y luego fue asumido por la Comisión Institucional de Transparencia y Datos Abiertos, cuyo contacto es la Sra. Ingrid Trejos, Jefa en Tecnologías de la Información.	
Título, Departamento	Comisión Institucional de Transparencia y Datos Abiertos	
Correo electrónico	Inés Delgado: idelgado@inamu.go.cr Ingrid Trejos: itrejos@inamu.go.cr Comisión de Datos Abiertos: comisiondatosabiertos@inamu.go.cr	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA) Alianza de Mujeres, Instituto WEM y la Red Feminista, instancias que integran la Comisión de Seguimiento del Sistema Nacional de Atención y Prevención de la VcM.
	OSC, sector privado, organización es multilaterale, grupos de trabajo	La participación de la sociedad civil se circunscribe a las organizaciones que forman parte de la Comisión de Seguimiento del Sistema Nacional de Atención y Prevención de la Violencia contra la Mujer

<p>Problemática que el compromiso aborda</p>	<p>La violencia contra las mujeres es un fenómeno que afecta a la mitad de la población, esta agenda ha sido atendida tanto a nivel nacional como internacional. Actualmente, el país cuenta con herramientas jurídicas internacionales tales como la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, así como fuentes jurídicas nacionales tales como la Ley contra la Violencia Doméstica, la Ley de Penalización de Violencia contra la Mujer, Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia, entre otros. No obstante, y a pesar de la existencia de estas herramientas legales, persiste un desconocimiento generalizado sobre los derechos de las mujeres, los procedimientos que se deben realizar y además no se cuenta con mecanismos de acceso a la información que permitan la transparencia, la eficiencia y el seguimiento de procesos institucionales que buscan la igualdad entre los géneros y atienden la violencia contra las mujeres. Se deben fortalecer las acciones y herramientas que permitan el acceso a programas y servicios para la garantía y disfrute pleno de sus derechos. Finalmente es necesario fortalecer los mecanismos de monitoreo y realimentación de las políticas, programas y plataformas existentes, que permitan un mayor acercamiento a sus derechos y aprovechamiento de los mecanismos de atención en cuanto a los derechos de las mujeres.</p>
<p>Objetivo principal</p>	<p>Centralizar la oferta de servicios de atención para la prevención de violencia contra las mujeres, según el Plan Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (PLANOVI).</p>
<p>Breve descripción del compromiso</p>	<p>Creación de una plataforma que centralice la oferta de servicios de atención para la prevención de violencia contra las mujeres, según el Plan Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (PLANOVI). De manera específica la plataforma contendrá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Información y recursos disponibles sobre a) la identificación de situaciones en las que sus derechos se vean vulnerados, y b) dónde debe acudir si encuentra en una situación de vulnerabilidad. 2. Ruta de acceso a cada uno de los servicios de atención para la prevención de la violencia contra las mujeres. 3. Reportes y realimentaciones de la calidad y/o utilidad de los recursos y mecanismos de las diversas instituciones competentes para atender situaciones de violencia contra la mujer.

<p>Desafío de OGP que es abordado por el compromiso</p>	<p>La plataforma brinda información clara y accesible para toda la población, sobre instrumentos legales e institucionales que buscan la protección de los derechos de las mujeres. El acceso a la información se realiza a través de un mecanismo empático y universal. También, esta información sirve de insumo para quienes, desde academia, sociedad civil, trabajen en acciones afirmativas para la igualdad de los géneros.</p>
<p>Relevancia</p>	<p>Transparencia: situando en forma detallada, clara y comprensible la información y los datos de los programas, mecanismos y servicios en materia de violencia contra la mujer, para toda la población.</p> <p>Participación ciudadana: instalación de espacios de participación en diversos niveles, desde la conformación del grupo de trabajo hasta el involucramiento de organizaciones y colectivos en la construcción del estado de situación y el diseño de la plataforma. Una vez puesta a disposición de la población, esta se convertirá en un espacio de intercambio con las instituciones, no solo de consulta sino de propuesta y realimentación.</p> <p>Tecnología e innovación: establecimiento de la plataforma digital a través de un proceso en el que se incorporen metodologías para la innovación, de manera que la selección de la herramienta sea fundamentada y resulte de un diagnóstico y análisis de las necesidades de la población a la que irá dirigida</p>
<p>Ambición</p>	<p>Se pretende que el cumplimiento de este compromiso fortalezca la prevención de la violencia contra la mujer, promoviendo el acceso a la información como una herramienta al alcance de toda la población para identificar y denunciar casos de violencia contra la mujer.</p>
<p>Nivel de Cumplimiento</p>	<p>Sustancial</p>
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Se logró desarrollar la plataforma digital de acceso a información sobre planes, programas y mecanismos de protección de derechos de las mujeres, la cual permite acceder a una serie de recursos informáticos para la atención y prevención de violencia contra las mujeres (datos estadísticos, material para capacitación, enlaces de interés, etc.). La plataforma puede ser accesada mediante http://www.planovicr.org/ o https://www.inamu.go.cr/planovi.</p> <p>Además, se creó un directorio con los contactos de redes locales de atención y prevención de violencia contra la mujer. Existe la posibilidad de recibir recomendaciones acerca de la página web. Al mismo tiempo, se creó una ruta de acceso en caso de alguna emergencia o denuncia de una situación de violencia.</p>

	<p>La caja de herramientas albergada en la plataforma, permite acceder a documentos, normativa, audiovisuales y estadísticas en torno a derechos y violencia hacia la mujer, entre otros.</p> <p>De manera adicional el sitio de PLANOVI cuenta con una sección donde la población puede realizar consultas de manera directa y podrá obtener realimentación a su consulta. A modo complementario el portal web del INAMU también cuenta con un medio de consulta directa, la cual permite ampliar las consultas realizadas por mujeres en su diversidad, siendo dos mecanismos importantes de acceso e información.</p> <p>Sobre la implementación de este compromiso, destaca que se conformó la Comisión Institucional de Transparencia y Datos Abiertos, compuesta por personas que cuentan con capacitación en temas de transparencia y datos abiertos en materia de gobierno abierto.</p> <p>Por último, es importante destacar que el sitio de PLANOVI está siendo alimentado de manera constante; no obstante a noviembre 2019 no se ha realizado ninguna evaluación ni informe de mejoras, por lo que el cumplimiento de los hitos 4 y 5 es limitado.</p>			
Sigüientes pasos	<p>Al finalizar el año 2019 se pretendió contar con un inventario depurado y aprobado de conjuntos de datos sobre autonomías de las mujeres.</p> <p>En el 2020 se creó una nueva pestaña en la sección de red de transparencia, donde se incluyen los conjuntos de datos de las áreas técnicas. Por el momento se han incluido 4 conjuntos de datos nuevos.</p> <p>Como una acción de mejora, es importante destacar que se actualizaron los conjuntos de datos de la parte administrativa.</p> <p>Para finales del año 2022 se pretende contar con una política institucional aprobada en materia de transparencia y datos abiertos, así como un diseño del programa institucional que brinde soporte a la política. Asimismo, desde la Presidencia Ejecutiva del INAMU se han girado las instrucciones sobre la importancia y la necesidad de que las Dependencias a cargo de cada uno de los procesos, continúen con los compromisos adquiridos.</p> <p>Documentos de referencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • INAMU-UIN-0138-07-2018 • INAMU-UIN-0019-03-2019 			
Hitos	Actividad para verificar el hito	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:	Nivel de cumplimiento

<p>Conformación de un grupo de trabajo integrado por representantes de todos los sectores interesados: sociedad civil, instituciones públicas, academia y sector privado. Este grupo deberá contar con la participación de personal técnico, en niveles de toma de decisiones o delegados para este efecto, de manera que se pueda asegurar la implementación de mejoras en los procesos y programas institucionales que se deriven de la experiencia.</p>	<p>Plan de trabajo para el período noviembre 2017- agosto 2019, que incluya la definición de un canal de publicación constante de las actividades y resultados del proceso, así como un mecanismo de monitoreo que permita implementar evaluación continua del proceso.</p> <p>Ver acta en http://planovicr.org/caja-herramientas/acta-comision-de-seguimiento-01-2017</p>	1-01-2017	2-01-2017	Completo
<p>Elaboración de un mapeo de: a) los recursos y mecanismos existentes a los cuales pueda acudir para materializar el cumplimiento de este compromiso; b) instrumentos, servicios y programas existentes en la institucionalidad y la sociedad civil para la protección y cumplimiento eficaz de los derechos de las mujeres; c) sitios web, aplicaciones, plataformas informativas y otros recursos ya existentes, vinculados al propósito de este objetivo y susceptibles de ser incorporados a la plataforma que en él se plantea.</p>	<p>Caja de herramientas presentada en el sitio web del PLANОВI</p> <p>Ver en http://planovicr.org/caja-de-herramientas</p>	3-01-2017	9-07-2017	Completo
<p>Planteamiento de metas de acuerdo al compromiso e identificación de necesidades en una hoja de ruta</p>	<p>Se logran identificar los ejes iniciales de la política.</p> <p>Ver el Acta Comisión de Seguimiento 02-2017 en http://planovicr.org/caja-herramientas/acta-comision-de-seguimiento-02-2017</p>	3-01-2017	3-15-2017	Completo

Diseño, desarrollo y publicación de la plataforma	Plataforma publicada en http://planovicr.org/	4-01-2017	09-2019	Completo
Implementación del mecanismo de comunicación y mejora de programas y servicios	Chat interactivo donde la población puede realizar consultas de manera directa y podrá obtener realimentación a su consulta. Plataforma publicada en http://planovicr.org	07-01-2017	08-2017	No iniciado
Evaluación del proceso	La página del Planovi está siendo alimentada de manera constante, no obstante a la fecha no se ha realizado ninguna evaluación ni informe de mejoras.	07-2019	09-2019	No iniciado

COMPROMISO 2. EDUCACIÓN

COMPROMISO 2. EDUCACIÓN		
Compromiso No. 2: Plataforma nacional multicanal de la oferta educativa pública vigente.		
Periodo de implementación: Noviembre 2017 - Agosto 2019		
Institución o actor responsable de la implementación	Ministerio de Educación Pública (MEP)	
Nombre de la persona responsable	En el periodo 2017-2018 la responsabilidad del compromiso estuvo a cargo de Karol Zúñiga, Asesora del Viceministerio Académico, y luego fue asumido por el Sr. José Sandí, Jefe, Sección Servicios WEB del Departamento de Sistemas de Información del MEP.	
Título, Departamento	Sección Servicios WEB del Departamento de Sistemas de Información del MEP.	
Correo electrónico	karol.zuniga.ulloa@mep.go.cr jose.sandi.zuniga@mep.go.cr	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Ministerio de Educación Pública
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	No se reportó la participación de actores no gubernamentales.
Problemática que el compromiso aborda	La información sobre las oportunidades de formación pública existentes en el país, en sus diferentes modalidades, se encuentra fragmentada y dispersa en las diferentes entidades educativas del país. Además, los sitios de información deben actualizarse para ser más empáticos con la ciudadanía que los utiliza. Hay necesidad de conocer de manera más sencilla y centralizada las diferentes especialidades y modalidades formativas, tanto en la educación pública formal como no formal.	
Objetivo principal	Brindar información de manera abierta sobre la oferta educativa pública en el país a través de una plataforma que integre las principales oportunidades disponibles de acceso a la educación.	

Breve descripción del compromiso	<p>Crear una plataforma nacional informativa y de orientación a la persona usuaria, que integre apoyo digital, telefónico y presencial de las oportunidades de acceso a la educación pública en todos sus niveles y modalidades. La plataforma estará dirigida a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Visualizar la oferta educativa pública y cómo acceder a las diversas opciones. 2. Poner a disposición datos relevantes para la ciudadanía en materia de inclusión educativa. 3. Visualizar oferta educativa específica en áreas de tecnologías de información y comunicación, idiomas y Emprendimiento.
Desafío de OGP que es abordado por el compromiso	<p>Se abordaron problemáticas existentes en cuanto a la disponibilidad y el acceso a la información sobre la oferta educativa pública, así como contribuir con la apertura de datos de inclusión educativa.</p>
Relevancia	<p>Transparencia: fortalece las alternativas del derecho humano de acceso a la información, y de apertura de datos públicos, al facilitar datos de interés para la ciudadanía en materia de educación.</p> <p>Tecnología e innovación: promueve la vinculación social mediante plataformas digitales.</p> <p>Provisión de Servicios Públicos: el compromiso se focaliza en la provisión de educación en aras de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.</p>
Ambición	<p>Este compromiso permitirá la articulación interinstitucional y las alianzas público-privadas a nivel nacional e internacional para el fortalecimiento de la gestión informativa y de acopio de la oferta educativa pública vigente. Además de contribuir con el acceso a la información por parte de la ciudadanía interesada en conocer más acerca de temas como oferta e inclusión educativa.</p>
Nivel de Cumplimiento	<p>Limitado</p>
Descripción de los resultados	<p>Se logra establecer el Equipo Institucional de Datos Abiertos del Ministerio de Educación, el cual asume el compromiso de dar seguimiento y actualización de la Plataforma. Una de las funciones de este Equipo es actualizar y organizar la información de todas las modalidades de educación que tiene disponible el MEP.</p> <p>Además, se diseña la Plataforma Nacional de la Oferta Educativa de Costa Rica, la cual se pone a disposición del público mediante el siguiente enlace https://ofertaeducativanacional.mep.go.cr/index.html</p>

<p>Siguientes pasos</p>	<p>El Equipo Institucional de Datos Abiertos del MEP dará seguimiento a la organización de la información sobre el Sistema Nacional de Educación y la actualización en la plataforma, de modo que la información disponible sea de fácil entendimiento para los usuarios.</p> <p>Asimismo, considerando los requerimientos de información que la población suele solicitar, se utilizaron las Ferias de Reincorporación que realiza la Unidad para la Permanencia, Reincorporación y Éxito Educativo en el año 2019 para identificar las consultas más comunes.</p> <p>A partir de lo anterior se obtuvieron los siguientes elementos, con base en estas consultas: nombre de la oferta educativa, descripción, requisitos de ingreso, horarios, asignaturas, ubicación de los centros educativos que ofrecen la oferta educativa y otras consideraciones para realizar la matrícula.</p>			
Hitos	Actividad para verificar el hito	Fecha de inicio:	Fecha de finalización	Nivel de cumplimiento
<p>Reunión para la definición del equipo interinstitucional que coordinará la implementación del compromiso.</p>	<p>Equipo de trabajo responsable del cumplimiento del compromiso definido.</p> <p>Ver evidencia en https://drive.google.com/file/d/15VMR9KW5b9S1G4JNxUqXufhwKqph4TC6/view?usp=sharing</p>	<p>1-10-2018</p>	<p>1-10- 2018</p>	<p>Completo</p>
<p>Identificación de la oferta formativa nacional pública, formal y no formal.</p>	<p>Oferta formativa nacional, formal y no formal sistematizada en formato abierto, neutral e interoperable.</p>	<p>1-10-2018</p>	<p>14-12- 2018</p>	<p>Limitado</p>
<p>Estandarización del formato y estructuración de la información sobre la oferta (contenidos, tipos de capacitación, duración, horarios, becas, entre otros).</p>	<p>Catálogo de información sobre la oferta formativa nacional, formal y no formal.</p> <p>Ver catálogo en https://ofertaeducativanacional.mep.go.cr/index.html</p>	<p>14-01-2019</p>	<p>30-03-2019</p>	<p>Sustancial</p>
<p>Diseño y definición de las modalidades multicanal de acceso y facilitación de información. Así como, la designación de instituciones responsables de coordinación por modalidad informativa y su ejecución.</p>	<p>Metodología de trabajo e implementación de las modalidades y sus respectivos responsables.</p>	<p>01-04- 2019</p>	<p>31-07-2019</p>	<p>No iniciado</p>

<p>Puesta en funcionamiento del catálogo en línea con la oferta formativa nacional, formal y no formal.</p>	<p>Catálogo con la oferta formativa nacional, formal y no formal publicado.</p> <p>Ver catálogo en https://ofertaeducativanacional.mep.go.cr/index.html</p>	<p>01-08-2019</p>	<p>Permanente</p>	<p>Limitado</p>
<p>Evaluación del proceso.</p>	<p>Informe de resultados con inclusión de recomendaciones para la sostenibilidad y escalamiento de la plataforma y los mecanismos asociados.</p>	<p>1-10-2019</p>	<p>31- 11- 2019</p>	<p>No iniciado</p>

COMPROMISO 3. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Plantilla de finalización de compromiso		
Compromiso No. 3: Laboratorio de innovación para ciudades sostenibles e inclusivas.		
Periodo de implementación: Noviembre 2017 - Agosto 2019		
Institución o actor responsable de la implementación	Municipalidad de Montes de Oca	
Nombre de la persona responsable	Inicialmente se designó a la Sra. Diana Posada Solís, Vicealcaldesa, y a su salida, se designó al Sr. José Rafael Quesada, Vicecalde.	
Título, Departamento	Vicealcaldes de Montes de Oca	
Correo electrónico	jquesadaj@montesdeoca.go.cr	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Municipalidad de Montes de Oca
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Vecinos y vecinas profesionales Empresa Parque Urbano S.A. Coopelacinco R.L. Asociación Iglesia Bautista de San Pedro Centro de Inteligencia para Transformación Social CITS Otras empresas

<p>Problemática que el compromiso aborda</p>	<p>La ciudadanía desea involucrarse activamente en el diseño, creación, implementación, evaluación, y posterior monitoreo de los proyectos locales, regionales y nacionales diseñados para el bienestar de las y los habitantes de las ciudades. Sin embargo, no cuenta con información accesible, oportuna y suficiente del acontecer institucional relacionada con temas atinentes a la ciudad. La falta de información disponible, es solo una de las causas de la escasa participación de la sociedad civil en los diferentes procesos, actividades, reformas y transformaciones en las ciudades. Además es necesario iniciar la implementación de tecnologías digitales (TD) en los procesos de renovación y sostenibilidad de las ciudades.</p>
<p>Objetivo principal</p>	<p>Implementar un plan piloto de creación de un "Laboratorio para la Innovación" para garantizar el acceso a información relevante sobre la ciudad, la participación en la toma de decisiones y el monitoreo de los proyectos en materia de gestión de ciudades seguras, inclusivas y accesibles.</p>
<p>Breve descripción del compromiso</p>	<p>El compromiso comprende la implementación un plan piloto de creación de un "Laboratorio para la Innovación" como un espacio participativo y de trabajo colaborativo entre instituciones del Poder Ejecutivo, el gobierno local y la ciudadanía activa, para garantizar el acceso a información relevante sobre la ciudad, la participación en la toma de decisiones y el monitoreo de los proyectos en materia de gestión de ciudades seguras, inclusivas y accesibles.</p>
<p>Desafío de OGP que es abordado por el compromiso</p>	<p>Este compromiso fortalece la transparencia proactiva de los gobiernos locales. Creará espacios colaborativos y de incidencia directa de la ciudadanía en la toma de decisiones. Incentivará la creatividad y la innovación desde la cocreación para resolver las problemáticas prioritarias de las ciudades. Garantizará mayor participación e inclusión.</p>

<p>Relevancia</p>	<p>Transparencia y Acceso a la información. El compromiso fomentará la disposición de información y datos abiertos de todas las temáticas relacionadas con el desarrollo de ciudades sostenibles, desde el gobierno local en cuestión, así como de las acciones implementadas para abordar estos temas.</p> <p>Participación y colaboración. Permitirá a la ciudadanía participar e idear iniciativas y tomar decisiones relacionadas con el acontecer de las ciudades.</p>
<p>Ambición</p>	<p>Fortalecerá la transparencia proactiva de los gobiernos locales. Creará espacios colaborativos y de incidencia directa de la ciudadanía en la toma de decisiones. Incentivará la creatividad y la innovación desde la cocreación para resolver las problemáticas prioritarias de las ciudades. Garantizará mayor participación e inclusión.</p>
<p>Nivel de Cumplimiento</p>	<p>Sustancial</p>
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Se logra la implementación del “Laboratorio para la Innovación”, y se desarrolla la Plataforma de consulta ciudadana Montes de Oca Decide. La plataforma permite profundizar en la toma de decisiones y amplía la capacidad de ejercicio ciudadano para el logro de la ejecución de las propuestas y proyectos locales.</p> <p>Se realiza consulta a niños, niñas y adolescentes sobre el tipo de Ciudad que les gustaría se transformara la Ciudad de Montes de Oca en el futuro inmediato y mediano. La respuesta es impresionante en términos de las coincidencias con conceptualizaciones observadas en las tendencias de la arquitectura moderna y en los diversos conceptos de Ciudad Caminable, Biodiversity, ciudades verdes y ciudades que aplican estrategias de movilidad urbana.</p> <p>Para el municipio, los resultados son satisfactorios porque se consolidan conceptos que pueden persistir en el tiempo, por ejemplo a la pregunta de la consulta a los niños, niñas y adolescentes, sobre el tipo de ciudad que ellos quieren para vivir, donde se utilizó la metodología de preguntar a través de facilitadores a partir del uso de títeres y personajes de fábula, se pudo extraer la visión de futuro de una población que nunca había ejercido como ciudadanía y en este momento fue reconocida como tal. Quedó pendiente un nuevo proceso pero ahora de ejercicio pleno de su ciudadanía al poder plantear sus proyectos en las comunidades y contribuir a su puesta en marcha en forma directa por los NNA.</p> <p>En el área del desarrollo de aplicaciones tecnológicas y soluciones web, el avance es notable sobre todo en términos que sí se lograron presentar varios proyectos</p>

	<p>unos 12 desde la iniciativa de líderes comunitarios y llevó a la aprobación por concurso y elección popular de dos proyectos importantes, cuyo costo está incluido en el presupuesto ordinario de la Municipalidad para el año 2021. Se trabaja en nuevas consultas ciudadanas de proyectos para los siguientes presupuestos.</p> <p>Otro resultado importante es que se han creado condiciones de contexto de acción administrativa y de liderazgo político, alrededor del tema de ampliar los conceptos de participación ciudadana y consulta a sectores sociales, para el desarrollo de propuestas de transformación como son: Reforma del plan regulador y la preparación de una nueva consulta para niños, niñas y adolescentes sobre el tipo de ciudad futura que consideran estos futuros pobladores o nuevos ciudadanos. También se considera la consulta ciudadana para el desarrollo de distintas propuestas de ley, reglamentos o promoción de la defensa de derechos de distintos sectores vulnerables o afectados por distintas variables externas. En general se puede señalar la oportunidad que se abrió con la puesta en marcha de estas políticas de gobierno abierto que hoy representan oportunidades importantes para que la ciudadanía ejerza su derecho a la participación y el buen gobierno, y que la Municipalidad se convierta en un real instrumento para que la ciudadanía ejerza este derecho en forma eficaz y eficiente</p>
<p>Siguientes pasos</p>	<p>El Municipio reporta que continuará con la creación de condiciones de contexto de acción administrativa y de liderazgo político, alrededor del tema de ampliar los conceptos de participación ciudadana y consulta a sectores sociales, para el desarrollo de propuestas de transformación como serían:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar un profundo proceso de consulta en diversas áreas del quehacer municipal y social, don de la propuesta de Reforma del plan regulador es un eje formidable para transitar por verdaderos procesos de gobierno abierto que en el momento actual se facilitan con el contexto de uso de tecnologías de información y comunicación, amplificado en esta época de pandemia. 2. Lograr una nueva consulta para niños, niñas y adolescentes sobre el tipo de ciudad futura que consideran estos futuros pobladores o nuevos ciudadanos, que de muchas formas se considerarían ciudadanos plenos que podrían ejercer esa ciudadanía a través de estos nuevos procesos de consulta.

	<p>3. También se debe ampliar la consulta ciudadana para el desarrollo de distintas propuestas de ley, reglamentos o promoción de la defensa de derechos de distintos sectores vulnerables o afectados por distintas variables externas.</p> <p>4. Continuar con la creación de aplicaciones (apps), preparación de más consultas sobre diferentes procesos de administración y planificación urbana, de forma que la ciudadanía tenga un más fácil acceso</p> <p>5. En general se puede señalar que se abre la oportunidad con la puesta en marcha de estas políticas de gobierno abierto que hoy representan oportunidades importantes para que la ciudadanía ejerza su derecho a la participación y el buen gobierno, y que la Municipalidad se convierta en un real instrumento para que la ciudadanía ejerza este derecho en forma eficaz y eficiente</p>		
Hitos	Actividad para verificar el hito	Fecha de Inicio	Nivel de Cumplimiento
Identificación de recursos existentes y necesarios para la implementación del compromiso.	Desarrollo de reuniones y círculos participativos con funcionarios y ciudadanos.	Noviembre 2017	Completo
Diseño de la metodología con los principios de gobierno abierto para el abordaje de los laboratorios	Estructuración de plan de trabajo y diseño y adaptación de principios	Enero 2018	Completo
Planificar la implementación de la metodología	Organización de varios eventos según conceptos y programas	Marzo 2018	Completo
Ejecutar el cronograma de implementación.	Desarrollo de al menos 5 actividades de puesta en marcha	Mayo 2018	Completo
Evaluación de los Laboratorios, implementación de mejoras y recomendaciones para el diseño final de una metodología replicable en otros gobiernos locales.	Mesa de evaluación del laboratorio y programas puestos en marcha	Junio y julio 2019	Limitado

COMPROMISO 4. CAMBIO CLIMÁTICO

Plantilla de finalización de compromiso		
Compromiso No. 4: Apertura de datos públicos en materia de cambio climático y su financiamiento.		
Periodo de implementación: Noviembre 2017 - Agosto 2019		
Institución o actor responsable de la implementación	Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)	
Nombre de la persona responsable	Andrea Meza Murillo o quien ejerza el cargo	
Título, Departamento	Directora de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Energía	
Correo electrónico	andrea.mezamurillo@gmail.com	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Dirección de Cambio Climático Comisión Nacional de Datos Abiertos del Ministerio de la Presidencia Fondo de Financiamiento Forestal de Costa Rica (FONAFIFO) Instituto Meteorológico Nacional (IMN) Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) Ministerio de Salud Acueductos y Alcantarillados (AYA) Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) Comisión Nacional de Emergencias (CNE) Refinería Costarricense de Petróleo (RECOPE)
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Organizaciones y personas que conforman el Consejo Consultivo Ciudadano de Cambio Climático (5C) y el Consejo Consultivo de Cambio Climático (4C).

<p>Problemática que el compromiso aborda</p>	<p>Costa Rica no cuenta con procesos de generación y gestión de datos oportunos, confiables, abiertos, interoperables y sostenibles en materia de cambio climático y su financiamiento. De manera específica, esta limitante de datos e información genera un desconocimiento de la situación del estado y efectividad de las acciones que se implementan para enfrentar las consecuencias del Cambio Climático. Consecuentemente no se cuenta con evidencia para la toma de decisiones y el diseño de planes, programas, proyectos y políticas respecto de la mitigación, adaptación, alerta temprana y reducción de los efectos del cambio climático.</p>
<p>Objetivo principal</p>	<p>Estructurar y homologar la forma mediante la cual, los datos de carácter público, en materia de cambio climático y su financiamiento, se ponen a disposición en formatos abiertos, neutrales, interoperables y sostenibles.</p>
<p>Breve descripción del compromiso</p>	<p>Este compromiso trata de estructurar y homologar, mediante espacios participativos, la forma mediante la cual, los datos de carácter público, en materia de cambio climático y su financiamiento, se ponen a disposición en formatos abiertos, neutrales, interoperables y sostenibles con el propósito de facilitar y promover su acceso, uso, reutilización y redistribución para un mejor abordaje de acciones en materia de cambio climático. Todo lo anterior alineado a la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático, las instituciones involucradas en la implementación de la política, y el Artículo 14 del decreto 40199-MP, que indica: Vinculación Ciudadana. Quienes implementen procesos de apertura de datos de carácter público deben generar espacios y mecanismos de participación y realimentación con diversos actores de la sociedad y el ecosistema de datos, que permitan la generación y publicación de conjuntos de datos de carácter público, en formato abierto, neutral e interoperable; de interés para las personas, con la finalidad de que su contenido sea utilizado en la toma de decisiones, el acceso a bienes y servicios públicos y la solución colaborativa de problemas que les afecten.</p>
<p>Desafío de OGP que es abordado por el compromiso</p>	<p>Se espera que este compromiso promueva la utilización de bases de datos de carácter público en materia de cambio climático y su financiamiento, en forma automatizada, como parte de la gestión documental ordinaria de las instituciones. Esto fortalece la cultura de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas en materia de cambio climático y su financiamiento.</p>

<p>Relevancia</p>	<p>Transparencia: apertura de datos públicos que permita y asegure un efectivo derecho de acceso a la información pública a diversos actores de la sociedad en materia de cambio climático y su financiamiento.</p> <p>Rendición de cuentas: El compromiso permitirá establecer los mecanismos para que las instituciones públicas que responden al tema de cambio climático y su financiamiento rindan cuentas sobre sus acciones.</p> <p>Participación y Colaboración: En este compromiso hay involucramiento de organizaciones, el Consejo Consultivo de Cambio Climático, academia y sector privado, tanto en el diseño de estándares e identificación de fuentes de datos, como en los procesos de promoción de la reutilización de los datos para la generación de valor.</p>
<p>Ambición</p>	<p>La apertura de datos que se pueda lograr a través de la implementación de este compromiso se espera que promueva un adecuado acceso a la información más relevante sobre el tema de cambio climático, además de pretender que este proceso sea desarrollado de forma automatizada por parte de las instituciones.</p>
<p>Nivel de Cumplimiento</p>	<p>Sustancial</p>
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Se denota un avance sustantivo en el desarrollo del Compromiso ya que se logró generar un proceso que no solo cumpliera con lo requerido, sino que fuera participativo, obteniendo la validación del proceso y la posibilidad de recolectar y analizar los insumos que cada parte suministró.</p> <p>Se hizo un datathon en el que se involucró a la sociedad civil y academia en análisis de datos del Inventario Nacional de Emisiones de GEI disponible en Sistema Nacional de Métrica de Cambio Climático - SINAMECC y proponer visualizaciones que faciliten su entendimiento al público general.</p> <p>Se realizaron consultas guiadas y estructuradas a los actores potenciales que utilizarían la plataforma para levantar la estructura y requerimientos mínimos que daría forma a la misma. Esto dio paso a identificar las necesidades de acceso a la información tanto para público en general como las personas expertas en tema de cambio climático.</p> <p>Documento de referencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio DM-370-2018

<p>Siguientes pasos</p>	<p>Los siguientes pasos de este compromiso consisten en la publicación del protocolo de gestión de datos de SINAMECC, así como concretar acuerdos de transferencia de datos con el SINAMECC. Por otra parte, se espera desarrollar una mejora continua del sistema y de los datos publicados, además de diseñar un sistema de QA/QC.</p>			
Hitos	Actividad para verificar el hito	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Nivel de Cumplimiento
<p>Identificación de recursos existentes y necesarios para la implementación del compromiso.</p>	<p>Sistematización y socialización de los recursos existentes y necesarios para la implementación del compromiso.</p> <p>Ver evidencias en https://drive.google.com/file/d/1jw4_lyHesG7ts6XFEgC1yS2Jbez6r7PI/view?usp=sharing</p>	<p>15-11-2017</p>	<p>31-03-2019</p>	<p>Sustancial</p>
<p>Generar espacios de coconstrucción, seguimiento y realimentación de una estrategia y lineamientos sobre el uso de los datos en materia de cambio climático y su financiamiento, como espacio de vinculación ciudadana, según el decreto ejecutivo N° 40199-MP.</p>	<p>Sistematización de las mesas de trabajo con sectores interesados, para el codiseño de estándares de datos abiertos en materia de cambio climático y su financiamiento.</p> <p>Ver evidencias en:</p> <p>Dathaton de datos de Cambio Climático https://drive.google.com/drive/folders/1Xi3IXBzv6Sw2W4JTJExdD1m4Zvnnn-BM?usp=sharing</p> <p>Proceso de diseño de esquema MRV del sector AFOLU https://drive.google.com/drive/folders/1Xi3IXBzv6Sw2W4JTJExdD1m4Zvnnn-BM?usp=sharing</p> <p>Proceso de revisión del diseño de esquema</p>	<p>18-04-2018</p>	<p>01-03-2018</p>	<p>Sustancial</p>

	MRV del sector Transporte de la GAM https://drive.google.com/drive/folders/1Xi3IXBzv6Sw2W4JTJExdD1m4Zvnnn-BM?usp=sharing			
Implementar el Proceso de apertura de datos, según artículo 11, del decreto Ejecutivo N° 40199-MP.	Una lista priorizada de datos publicada en materia de cambio climático y su financiamiento en formato abierto neutral e interoperable.	01-02-2018	15-02-2019	Sustancial
Crear una estrategia y sus lineamientos de aplicación para el uso, reutilización y aprovechamiento de datos abiertos en materia de cambio climático y su financiamiento, para instituciones públicas, academia, sector privado, medios de comunicación y organizaciones sociales.	Descarga libre de los datos del INGEI tanto datos de actividad y factores de resultados y del Balance Energético Nacional. Integración de la construcción del INGEI en el SINAMECC Ver evidencia en http://sinamecc.opendata.junior.com/dashboards/20584/ingei-por-sector-2012/	01-08-2018	01-05-2019	Sustancial
Implementar acciones de intercambio, difusión, uso y reutilización de los datos públicos abiertos en materia de cambio climático y su financiamiento.	Iniciativas, emprendimiento, innovaciones, plataformas, investigaciones científicas, comunicados entre otros, producto del uso y reutilización de datos públicos abiertos en materia de cambio climático y su financiamiento.	-	-	No iniciado

COMPROMISO 5. OBSERVATORIO DEL MARCO JURÍDICO VIGENTE EN MATERIA DE GOBIERNO ABIERTO

Plantilla de finalización de compromiso		
Compromiso No. 5: Observatorio del marco jurídico vigente en materia de Gobierno Abierto.		
Periodo de implementación: Noviembre 2017 - Agosto 2019		
Institución o actor responsable de la implementación	Ministerio de la Presidencia	
Nombre de la persona responsable	En el periodo de 2017 y mayo 2018, la persona responsable fue Ana Gabriel Zúñiga Viceministra de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, entre junio 2018 y enero 2019 Alexander Astorga y de febrero a agosto 2019, Geannina Sojo, Coordinadores de Gobierno Abierto.	
Título, Departamento	Coordinación de Gobierno Abierto del Ministerio de la Presidencia hasta mayo 2018, y luego, la coordinación pasa al Ministerio de Comunicación	
Correo electrónico	gobiernoabierto@presidencia.go.cr	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Ministerio de Comunicación
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	No se reportó la participación de actores no gubernamentales.

<p>Problemática que el compromiso aborda</p>	<p>Existe falta de control y seguimiento del marco jurídico vigente relacionado con acceso a la información, participación ciudadana y anticorrupción. En la actualidad no existe un esfuerzo sostenido por verificar la implementación y cumplimiento de normativa relacionada con prácticas de Gobierno Abierto. Así mismo, es necesario contar con indicadores de evaluación y monitoreo en función de los esfuerzos que se están realizando en temas de Gobierno Abierto, Justicia Abierta, Parlamento Abierto y Estado Abierto. Dichos esfuerzos se sustentan en procesos normativos cuya implementación es lenta o no se ha iniciado y que es necesaria para las acciones dirigidas al acceso a la información, participación ciudadana, transparencia, datos abiertos y anticorrupción, requiriendo su monitoreo y evaluación sostenida en el tiempo.</p>
<p>Objetivo principal</p>	<p>Construir un observatorio del marco jurídico para el monitoreo de la implementación de normas y acciones relacionadas con Gobierno Abierto.</p>
<p>Breve descripción del compromiso</p>	<p>Establecimiento del Observatorio del marco jurídico de Gobierno Abierto para el monitoreo de la implementación de normas y acciones, así como la evaluación del impacto para el monitoreo ciudadano y el diseño de iniciativas de realimentación y mejora.</p>
<p>Desafío de OGP que es abordado por el compromiso</p>	<p>Con la implementación de este compromiso se permite verificar los procesos y su cumplimiento en función de metas institucionales definidas en la estrategia organizacional o sectorial. Otras ventajas que brinda un Observatorio es la promoción de una cultura en la población orientada a la utilización de las TIC del Sector Público, incremento en la participación digital y presencial, acceso a derechos por medios electrónicos, entre otros.</p>
<p>Relevancia</p>	<p>Transparencia y Acceso a la Información. Permite el monitoreo del proceso de implementación de normas priorizadas relacionadas con Gobierno Abierto de cara al ciudadano. Además, mejora las condiciones de acceso a la información para la generación de espacios de participación pública en la toma de decisiones y la colaboración, impactando en la sensibilización y facultad de ciudadanos y servidores públicos.</p> <p>Rendición de cuentas. Iniciativa que por los mecanismos de implementación asegurará los espacios para que las instituciones se refieren a sus avances y pendientes en cuanto a normativa vigente en materia de apertura gubernamental y estatal.</p> <p>Participación y Colaboración. El compromiso facilita el espacio de realimentación desde las contrapartes para mejorar los procesos de gestión pública y organización, en miras al cumplimiento de normativa en materia de gobierno abierto.</p>

Ambición	A través del monitoreo constante sobre la implementación y cumplimiento de la normativa relacionada con Gobierno Abierto se pretende identificar los esfuerzos que está haciendo el país en temas de Gobierno Abierto, Justicia Abierta, Parlamento Abierto y Estado Abierto.			
Nivel de Cumplimiento	No iniciado			
Descripción de los resultados	<p>Ante los cambios de la Coordinación de Gobierno Abierto, este compromiso se retoma en el 2019, revisando la viabilidad del desarrollo del Observatorio y se inicia la articulación para su diseño.</p> <p>Si bien este compromiso no se logra cumplir en los tiempos definidos dentro del marco del Plan de Acción, el Gobierno asume la responsabilidad de su implementación por el valor que este esfuerzo tiene para el desarrollo del enfoque de Gobierno Abierto en Costa Rica.</p>			
Sigüientes pasos	<p>La Coordinación de Gobierno Abierto le propuso al Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) de la Universidad de Costa Rica, trabajar conjuntamente en la puesta en marcha del Observatorio, lo cual fue recibido con interés por parte de la Unidad universitaria.</p> <p>Por tanto se trabajará en la formulación del proyecto, con el fin de que el CICAP pueda garantizar el desarrollo del Observatorio. Es importante mencionar que se hizo un acercamiento con el Programa Estado de la Nación para solicitar acompañamiento en el planteamiento metodológico del Observatorio.</p>			
Hitos	Actividad para verificar el hito	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Nivel de Cumplimiento
Identificación de recursos existentes y necesarios para la implementación del compromiso.	Documento con marco jurídico relacionado a Gobierno Abierto Ver evidencia en https://drive.google.com/file/d/1664u25h3DngNBqEcWO8EQi4mfyO0v_3Z/view?usp=sharing	17-06-2019	-	No iniciado
Diseño del Observatorio (Metodología, priorización, logística, responsable)	-	01-02-2018	-	No iniciado
Elaboración de indicadores y Plan de sostenibilidad a largo plazo.	-	01-02-2018	-	No iniciado
Difusión del Observatorio.	-	01-10-2018	-	No iniciado

Aplicación de los indicadores de Gobierno Abierto.	-	01-10-2018	-	No iniciado
Actividades públicas para realizar la devolución del informe a las instituciones.	-	01-01-2019	-	No iniciado
Evaluación del observatorio y sus indicadores con miras a obtener realimentación	-	01-04-2019	-	No iniciado

COMPROMISO 6. CONTRATACIONES ABIERTAS

Plantilla de finalización de compromiso		
Compromiso No. 6: Implementación de los estándares de contrataciones abiertas al sistema integrado de compras públicas (SICOP).		
Periodo de implementación: Noviembre 2017 - Agosto 2019		
Institución o actor responsable de la implementación	Ministerio de Hacienda	
Nombre de la persona responsable	Fabián Quirós Álvarez o quien ejerza el cargo.	
Título, Departamento	Dirección General de Bienes y Contratación Administrativa	
Correo electrónico	quirosaf@hacienda.go.cr	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Ministerio de Hacienda
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Laboratorio Colaborativo de Innovación Pública (Innovaap) UCR Iniciativa Latinoamericana por los Datos Abiertos - ILDA Radiográfica Costarricense S.A. - RACSA Ciudadanía (grupo de trabajo)

<p>Problemática que el compromiso aborda</p>	<p>El país está impulsando un proceso de unificación de las plataformas digitales de compras públicas, proceso que ha sido largo y complejo y hasta ahora poco fructífero. Coexisten más de quince diferentes sistemas de compras en la administración pública, con distintos niveles de transparencia y trazabilidad, aunque ninguno cumple con los estándares internacionales en la materia de contrataciones abiertas. Lo que representa todo un desafío para la evaluación y monitoreo de los procesos de contratación administrativa, así como el contar con datos de calidad y oportunos para la prestación de servicios públicos y garantizar los derechos de la ciudadanía. Actualmente, el SICOP no tiene datos abiertos, sus informes son parciales, entregados a posteriori y en formatos cerrados. El sistema determina qué información suministrar en sus reportes, así mismo solo los proveedores inscritos en una compra, pueden monitorear el proceso. Así mismo el sistema no tiene trazabilidad a lo largo del tiempo, no permite interacción, tampoco permite visualizar información ni tampoco se establecen canales de interacción y comunicación con la ciudadanía.</p>
<p>Objetivo principal</p>	<p>Brindar a la población la posibilidad de acceder a la información y los datos en formato abierto que son generados por el SICOP siguiendo los estándares de contratación abierta de Open Contracting Partnership.</p>
<p>Breve descripción del compromiso</p>	<p>Poner a disposición de la ciudadanía los datos generados por el SICOP en formato abierto, neutral e interoperable, siguiendo los estándares de contratación abierta de Open Contracting Partnership.</p>
<p>Desafío de OGP que es abordado por el compromiso</p>	<p>La implementación de estándares de contrataciones abiertas permite la homologación de información en materia de contrataciones y compras públicas, permitiendo un mejor entendimiento de dicha información desde todos los sectores sociales, para la generación de valor, la fiscalización de procesos y uso de recursos, así como una rendición de cuentas más oportuna.</p>

<p>Relevancia</p>	<p>Transparencia y acceso a la información. Publicación abierta neutral e interoperable de datos en materia de compras públicas, asegurando la facilitación de datos oportunos y de calidad a la ciudadanía.</p> <p>Participación ciudadana. Creación y mejoramiento de oportunidades y capacidades en los sectores sociales para la generación de valor y la toma de decisiones.</p> <p>Rendición de cuentas. Mecanismo expedito para acercar a la ciudadanía a las acciones desarrolladas por las instituciones en materia de compras públicas.</p> <p>Tecnología. Poner a disposición de manera digital los datos de contrataciones y compras públicas, que permitan el aprovechamiento de la información</p>
<p>Ambición</p>	<p>Al mostrar información sobre las contrataciones y compras públicas desde el SICOP se contribuye con la fiscalización de los recursos utilizados en las instituciones públicas, además, se incentiva a estas para que implementen esta forma de rendir cuentas en otras plataformas de compras públicas.</p>
<p>Nivel de Cumplimiento</p>	<p>Sustancial</p>
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>De lo definido en el Plan de Acción de la Alianza para un Gobierno Abierto, se han cumplido las dos primeras etapas, siendo que la primera actividad fue la “Identificación de recursos existentes y necesarios para la implementación del compromiso”, y el producto: la “Sistematización y socialización de los recursos existentes y necesarios para la implementación del compromiso”.</p> <p>Se coordinó con la Iniciativa Latinoamericana por los Datos Abiertos (ILDA) para contar con una persona “Fellow”, que hiciera una recomendación documentada de cómo se debe gestionar la apertura y visualización de datos en SICOP, y posteriormente, las personas designadas al proyecto, tanto de la DTIC, como de la Unidad de Investigación y Desarrollo (UID) y de RACSA, las analizaron para hacer los requerimientos.</p> <p>Para lo anterior se habilitó un espacio en el Ministerio de Hacienda para que la Fellow trabajara en conjunto con la UID, y se realizaron reuniones periódicas con el enlace de RACSA, para conocer los avances de los requerimientos.</p> <p>El Ministerio de Hacienda en conjunto con el Laboratorio Colaborativo de Innovación Pública (Innovaap), de la Universidad de Costa Rica, ofrecieron por primera vez, un curso de capacitación gratuito a la ciudadanía, en materia de Contrataciones Abiertas, con el propósito de formar a diversos usuarios en temas de datos abiertos en el ámbito de contratación administrativa y en el funcionamiento e implementación del estándar de contrataciones abiertas denominado Open Contracting Partnership.</p>

<p>Siguientes pasos</p>	<p>El Ministerio de Hacienda continúa trabajando en la incorporación de los estándares de Open Contracting Partnership, y está trabajando en los nuevos requerimientos para la mejora constante del sistema que desarrolla RACSA.</p> <p>Además, la Dirección General de Bienes y Contratación Administrativa asume el interés de seguir implementando los estándares de datos abiertos para compras públicas, generar mayor desarrollo tecnológico en SICOP, brindar más charlas informativas, sumar más actores de interés al proceso y generar más alianzas estratégicas para fomentar el valor del compromiso y ampliar las acciones que se pueden desarrollar al respecto.</p>			
Hitos	Actividad para verificar el hito	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Nivel de Cumplimiento
<p>Identificación de recursos existentes y necesarios para la implementación del compromiso.</p>	<p>Sistematización y socialización de los recursos existentes y necesarios para la implementación del compromiso. Ver evidencia en https://drive.google.com/file/d/1brdaAqSfNh3o7PT3rJ1vOo-7mgGRak2O/view?usp=sharing</p>	<p>24- 04-2018</p>	<p>29-06-2018</p>	<p>Completo</p>
<p>Implementación de la estrategia diseñada por la mesa técnica de Open Contracting Partnership, para incorporar los estándares al SICOP.</p>	<p>Sistematización y socialización de los recursos existentes y necesarios para la implementación del compromiso. Ver evidencia en https://drive.google.com/file/d/1_a8UtttFDbCnSFhQZgst6cF7isq0ZoEt/view?usp=sharing y además en https://drive.google.com/file/d/1bZq4l2nX2wiB981o64Xkz22SDKqLScRX/view?usp=sharing</p>	<p>02-07-2018</p>	<p>17-12-2018</p>	<p>Completo</p>
<p>Crear e implementar mecanismo de involucramiento ciudadano en el proceso de contratación administrativa que promuevan la fiscalización ciudadana del proceso en todas sus etapas y la generación de valor a partir del uso de datos.</p>	<p>Estrategia de involucramiento ciudadano en el proceso de contratación administrativa que promuevan la fiscalización ciudadana del proceso en todas sus etapas y la generación de valor a partir del uso de datos.</p>	<p>2-01-2019</p>	<p>En proceso.</p>	<p>Sustancial</p>

	<p>Evidencia: Informe de Escuela de Contrataciones abiertas: https://drive.google.com/file/d/1sJdptKkWkmNYCdoGW/MbwgXiE6mmGLLHn/view?usp=sharing</p>			
Promover la adopción del SICOP y los estándares de contrataciones abiertas en instituciones del Estado.	<p>Estrategia de abordaje institucional.</p> <p>Evidencia en "Informe No. 40 avance implementación SICOP"</p>	01-08-2018	En proceso.	Sustancial
Implementar mecanismos de evaluación y rendición de cuentas de los sistemas de contratación administrativa	<p>Estrategia y resultados de evaluación.</p> <p>Evidencia en Oficio USU-0045-2019, que detalla encuesta de percepción para el I semestre 2019.</p>	-	-	No iniciado

COMPROMISO 7. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Plantilla de finalización de compromiso		
Compromiso No. 7: Política de Justicia Abierta.		
Periodo de implementación: Noviembre 2017 - Agosto 2019		
Institución o actor responsable de la implementación	Poder Judicial	
Nombre de la persona responsable	Sara Castillo Vargas o quien ejerza el cargo	
Título, Departamento	Directora Ejecutiva, Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (CONAMAJ), Poder Judicial de Costa Rica.	
Correo electrónico	scatillov@poder-judicial.go.cr	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Poder Judicial
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Organizaciones de sociedad civil y otras interesadas en ser parte del proceso de construcción de la Política de Justicia Abierta del Poder Judicial.
Problemática que el compromiso aborda	La necesidad de un cambio de paradigma en el Poder Judicial, hacia uno más democrático, inclusivo y participativo; y la de fortalecer y articular las acciones de transparencia, rendición de cuentas y colaboración dieron origen a la formulación de una política de justicia abierta en el Poder Judicial de Costa Rica, tratándose de ajustar a las demandas y necesidades actuales de la población costarricense.	
Objetivo principal	Promover una gestión en todos los ámbitos del Poder Judicial basada en los principios rectores de la Justicia Abierta e instrumentalización de la Política de Justicia Abierta.	

Breve descripción del compromiso	Promoción de una gestión en todos los ámbitos del Poder Judicial basada en los principios rectores de la Justicia Abierta: transparencia, participación y colaboración, para garantizar el derecho de acceso a la justicia imparcial, independiente e igualitaria y la tutela judicial efectiva que conlleva al bienestar integral de las personas. Además, instrumentalización de la Política, con al menos los siguientes productos: mapeo de actores, plan de acción, línea base, sistema de evaluación y seguimiento que incluya el monitoreo ciudadano y un sistema de rendición de cuentas ante la ciudadanía, con especial atención a las poblaciones en condición de vulnerabilidad.
Desafío de OGP que es abordado por el compromiso	La precisión de una política en el Poder Judicial sobre Justicia Abierta permitió indagar en el estado actual de las acciones ejecutadas en el tema en los distintos ámbitos de la institución, lo que posibilitó la articulación de estas últimas en un frente común, viabilizando el fortalecimiento, control, seguimiento y evaluación de las actividades realizadas en los ejes transparencia, participación y colaboración.
Relevancia	<p>El presente compromiso busca institucionalizar la apertura de datos y el mejoramiento de acceso a la información pública mediante la creación de mecanismos incluidos en el plan de acción de la política de Justicia Abierta del Poder Judicial que viabilice dicho cometido, involucrando a las oficinas y despachos que integran los distintos ámbitos de la institución y utilizando recursos y tecnologías innovadoras; por lo que se puede afirmar que tiene relevancia frente al compromiso de transparencia.</p> <p>La política de Justicia Abierta estará articulada con otra que ya existe en el Poder Judicial en torno al tema de participación ciudadana, lo que garantizará la inclusión de la ciudadanía y el mejoramiento de las formas de vinculación que existen con esta; por lo que se puede afirmar que el presente compromiso es relevante frente a la participación pública.</p> <p>La concreción de una política en Justicia Abierta en el Poder Judicial será un mecanismo que fortalecerá el compromiso de la institución y de sus funcionarios y funcionarias en los principios de transparencia, participación y colaboración, mediante la concreción de acciones que se reflejen en los planes de operaciones de las distintas oficinas y despachos que promuevan el diálogo, la apertura y la rendición de cuentas.</p>
Ambición	Por medio de este compromiso se pretende institucionalizar la apertura de datos y el mejoramiento de acceso a la información pública mediante la creación de mecanismos incluidos en el plan de acción de la política de Justicia Abierta del Poder Judicial y que, además, constituya un mecanismo que fortalezca el compromiso de la institución y de sus funcionarios y funcionarias en los principios de transparencia, participación y colaboración, mediante la concreción de acciones que se reflejen en los planes de operaciones de las distintas oficinas y despachos que promuevan el diálogo, la apertura y la rendición de cuentas.

Nivel de Cumplimiento	Sustancial			
Descripción de los resultados	Se realizó un marco general orientador de la Política de Justicia Abierta, aprobado por Corte Plena. A partir de ello, se creó un estado situacional que toma en cuenta el contexto nacional e internacional. Posteriormente, se diseñó el Plan de Acción de la Política de Justicia Abierta y un sistema de monitoreo y evaluación de dicha Política.			
Siguientes pasos	Realizar una sistematización de la experiencia y el diseño de la estrategia regional para su publicación y socialización. Además de ello se plantea continuar con el plan de divulgación y sensibilización y desarrollar el plan de acción dándole seguimiento a las iniciativas planteadas.			
Hitos	Actividad para verificar el hito	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Nivel de Cumplimiento
Aprobación del marco general orientador de la Política de Justicia Abierta por Corte Plena.	Marco general orientador de la Política de Justicia Abierta por Corte Plena. Ver evidencia en: https://drive.google.com/file/d/1MiQQOPKPDntXh4Zsx-AT7x69XATdDyp/view?usp=sharing	01-08-2017	31-12-2017	Completo
Creación del estado situacional que tome en cuenta tanto el contexto nacional como el internacional.	Estado situacional socializado y publicado. Ver evidencia en: https://drive.google.com/file/d/1xdwBXPSPH14-hR2ktQ8gmANBAnvZtbZC/view?usp=sharing	01-01-2018	31-05-2018	Completo
Diseño del plan de implementación de la Política de Justicia Abierta que contenga al menos los elementos que establece el Ministerio de Planificación de Costa Rica (MIDEPLAN) de una política pública, a saber: ejes, objetivos, indicadores, metas, acciones estratégicas, responsables, plazos, estimación presupuestaria con la salvedad de que este plan debe ser elaborado participativamente.	Plan de implementación de la Política de Justicia Abierta. Ver evidencia en: https://drive.google.com/file/d/1WyS4OvuZmUmXzAMfyBSICZUji-Ru1nT/view?usp=sharing	01-06-2018	31-12-2018	Completo
Sistema de monitoreo y evaluación de la Política de Justicia Abierta.	Rendición de cuentas del Sistema de monitoreo y evaluación de la Política	01-01-2019	30-04-2019	Completo

	de Justicia Abierta. Ver evidencia en: https://drive.google.com/file/d/1oUqMElh58-UBqS1QpQ0nM4vZQset3wb9/view?usp=sharing			
Sistematización de la experiencia.	Experiencia sistematizada.	01-04-2019	30-06-2019	No iniciado
Diseño de la estrategia regional para compartir experiencia como buena práctica y lecciones aprendidas.	Estrategia regional para compartir la experiencia publicada y socializada. Ver evidencia en: https://drive.google.com/file/d/1WKHg2YByvVERy3363mT6WAFUttHFrC32/view?usp=sharing	01-06-2019	31-08-2019	Limitado

COMPROMISO 8. PARLAMENTO ABIERTO

Plantilla de finalización de compromiso		
Compromiso No. 8: Política de Parlamento Abierto de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.		
Periodo de implementación: Noviembre 2017 - Agosto 2019		
Institución o actor responsable de la implementación	Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica	
Nombre de la persona responsable	Antonio Ayales Esna o quien ejerza el cargo	
Título, Departamento	Director Ejecutivo	
Correo electrónico	aayales@asamblea.go.cr	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Defensoría de los Habitantes
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Organizaciones que conforman la Alianza para una Asamblea Abierta (AAA): ACESSA, Costa Rica Integra, Ojo al Voto, Abriendo Datos Costa Rica e IPLEX.

<p>Problemática que el compromiso aborda</p>	<p>El Poder Legislativo ha sufrido una constante erosión al sentir los habitantes que no representa sus intereses y demandas, no promueve una efectiva participación en el proceso legislativo y que la legislación no es oportuna. Por ello, se pretende mejorar la interacción con los habitantes, en razón del mandato constitucional que dispone que el Estado costarricense debe ser popular, representativo, participativo, alternativo y responsable. La potestad de legislar reside en el pueblo, el cual la delega en la Asamblea Legislativa por medio del sufragio. Lo anterior implica una responsabilidad activa de los Poderes de la República en promover la participación, colaboración, transparencia, rendición de cuentas e innovación, en el caso de la Asamblea Legislativa en los procesos de legislar y control político.</p>
<p>Objetivo principal</p>	<p>Crear e implementar una Política Institucional de Parlamento Abierto en la Asamblea Legislativa de Costa Rica.</p>
<p>Breve descripción del compromiso</p>	<p>Creación e implementación de una Política Institucional de Parlamento Abierto en la Asamblea Legislativa de Costa Rica, a través de la cual se cree una nueva forma de interacción con los habitantes, de manera que se fomente la apertura de datos, la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la cocreación y participación ciudadana, la ética y la probidad a través del uso de nuevas tecnologías de información y comunicación.</p>
<p>Desafío de OGP que es abordado por el compromiso</p>	<p>A través del establecimiento de este compromiso se pretende viabilizar el fortalecimiento, control, seguimiento y evaluación de las actividades realizadas en los ejes transparencia, participación y colaboración. Además, el involucramiento de la ciudadanía por medio de recursos de consulta y participación directa como un proceso fundamental para la incorporación de sus necesidades y demandas.</p>
<p>Relevancia</p>	<p>Rendición de cuentas. Ampliar los mecanismos para fortalecer los foros y encuentros presenciales de consulta, formación e información con diversos sectores y organizaciones de la sociedad. Tecnologías e innovación: Fortalecer los canales virtuales y televisivos con la sociedad. Fortalecer los chat y plataformas para interactuar con los habitantes. Impulsar la apertura de datos abiertos interoperables (formatos que permitan su uso, reutilización y redistribución por terceros para la generación de nuevo valor/ habilidad de sistemas para trabajar juntos e integrar conjuntos de datos). Rendiciones de cuentas oportunas. Más y mejores espacios abiertos y públicos para que las personas puedan acceder a la Asamblea y darle seguimiento al proceso de la ley. Mejorar la atención ciudadana. Mejorar los Informes periódicos de gestión (proyectos, actividades, votaciones) Potenciar el uso de redes sociales para facilitar la participación de los habitantes.</p>

Ambición	Se espera una mayor apertura de la institución e implementación de espacios de interacción directa de los habitantes con los diputados y diputadas, de modo que se favorezca la rendición de cuentas. Además, generar un incremento de los espacios de participación y colaboración ciudadana activa en el proceso legislativo y generación de una mayor transparencia y acceso a la información a través de las tecnologías de la información y la comunicación.			
Nivel de Cumplimiento	Sustancial			
Descripción de los resultados	Entre las actividades realizadas por la Asamblea Legislativa para la realización del compromiso, se encuentran los talleres efectuados y las consultas del borrador para la realización de la Política Institucional de Parlamento abierto, los cuales fueron completados. Respecto a la rendición de cuentas se han dado a conocer los planes institucionales, las contrataciones y las ejecuciones presupuestarias, pero la información acerca de asesores, diputados y fracciones sólo se ha presentado de forma sustancial. Se han realizado acciones para fortalecer la participación ciudadana y su colaboración activa, pero los mecanismos de evaluación de la atención a los habitantes son limitados.			
Siguietes pasos	Se resalta la importancia de la creación de herramientas y mecanismos de participación que permitan un mejor diálogo con los sectores que interactúan con el Poder Legislativo, así como la evaluación y resultados de la ejecución de la primera etapa de la política.			
Hitos	Actividad para verificar el hito	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Nivel de Cumplimiento
Talleres para la preparación del primer borrador de la política.	Primer borrador de la política.	01-08-2017	22-08-2017	Completo
Consulta del borrador de la Política Institucional de Parlamento Abierto a direcciones y departamentales de la Asamblea Legislativa.	Segundo borrador de política.	05-09-2017	12-09-2017	Completo
Consulta del segundo borrador de la Política Institucional de Parlamento Abierto a la sociedad civil.	Tercer borrador de política.	02-10-2017	31-10-2017	Completo
Consulta del tercer borrador de la Política Institucional de Parlamento Abierto a las autoridades superiores.	Borrador Final de la política.	14-11-2017	28-11-2017	Completo

<p>Borrador Final de la Política Institucional de Parlamento Abierto se somete a conocimiento y aprobación del Directorio Legislativo.</p>	<p>Política Institucional de Parlamento Abierto 2018-2021 aprobada.</p>	<p>01-03-2018</p>	<p>01-03-2018</p>	<p>Completo</p>
<p>Ejecución de la primera etapa de la Política Institucional de Parlamento Abierto 2018-2021. Con el siguiente enfoque: 1. Rendición de cuentas: a. Dar a conocer los planes institucionales, las contrataciones y las ejecuciones presupuestarias, b. Suministrar información de asesores de diputados y fracciones. 2. Fortalecimiento de la participación ciudadana y colaboración activa en el proceso legislativo: a. Fortalecer los foros y encuentros presenciales de consulta, formación e información con diversos sectores y organizaciones de la sociedad civil para impulsar la participación en el proceso de la ley como un derecho humano, en especial con los grupos sociales más vulnerables. b. Establecer mecanismos de evaluación de la atención a los habitantes. 3. Mejorar la transparencia y el acceso a la Información (utilizando las tecnologías de la información y la comunicación): a. Fortalecer la publicación proactiva de Datos abiertos para diferentes sectores y habitantes. b. Potenciar el uso de redes sociales para mejorar la comunicación con los habitantes, c. Potenciar la televisión (transmisión de comisiones) y el sitio web para permitir la interacción con los habitantes. d. Publicar los Informes de auditoría interna.</p>	<p>Informe de evaluación y resultados de la primera etapa de ejecución de la Política Institucional de Parlamento Abierto 2018-2021. (Pendiente).</p>	<p>01-05-2018</p>	<p>31-08-2019</p>	<p>No iniciado</p>

COMPROMISO 9. IGUALDAD DE GÉNERO

Plantilla de finalización de compromiso

Compromiso No. 9: Formación a mujeres de partidos políticos.

Periodo de implementación: Noviembre 2017 - Agosto 2019

Institución o actor responsable de la implementación	Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del Tribunal Supremos de Elecciones (TSE)	
Nombre de la persona responsable	Jennifer Gutiérrez Barboza o quien ejerza el cargo	
Título, Departamento	Encargada del Área de Capacitación a Partidos Políticos del IFED	
Correo electrónico	jgutierrez@tse.go.cr	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del TSE. Instituto Nacional de la Mujer (INAMU). Universidad de Costa Rica (UCR) Konrad-Adenauer-Stiftung (KAS)
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Partidos Políticos participantes en las capacitaciones

<p>Problemática que el compromiso aborda</p>	<p>En las democracias representativas, los partidos políticos tienen como una de sus funciones primordiales la de articular y canalizar los intereses de los distintos actores sociales, con el propósito de proponer acciones colectivas que impacten la vida en sociedad. Esta articulación y canalización de intereses deben realizarla en medio de discusiones sociales que promueven cada vez más espacios de interacción y representación de la ciudadanía en su diversidad y pluralidad. Lo anterior les constituye un desafío en sus procesos de modernización, consolidación de mecanismos de democracia interna y renovación de liderazgos.</p> <p>Además de estos retos, varios pasos dados en la legislación electoral costarricense con la intención de reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en relación a sus derechos políticos y ciudadanía, obliga a las organizaciones partidarias a democratizar los mecanismos internos para asegurar la participación de las mujeres y su acceso a los puestos de elección popular o a los cargos de decisión.</p> <p>El Tribunal Supremo de Elecciones está consciente de que el avance en la efectiva participación política de las mujeres requiere no sólo de acciones afirmativas que se reflejen en la legislación electoral, sino también de acciones de capacitación, sensibilización y acompañamiento a los partidos políticos.</p> <p>Es por esto que con el siguiente proyecto se busca desarrollar una serie de acciones integrales en el período 2018-2020 que permitan a los partidos políticos el fortalecimiento de sus mecanismos de igualdad en la participación paritaria.</p>
<p>Objetivo principal</p>	<p>Formar a las mujeres de partidos políticos para que desarrollen conocimientos y habilidades para el desempeño en puestos de estructuras partidarias y puestos de representación / designación política.</p>
<p>Breve descripción del compromiso</p>	<p>Es un compromiso que se desarrolla a través de tres etapas con el propósito de ejecutar un proyecto de formación a mujeres de partidos políticos.</p> <p>El primer paso fue llevar a cabo un diagnóstico sobre las necesidades de capacitación de las mujeres, por lo que durante el 2016 y 2017 se realizaron entrevistas y grupos focales con las personas encargadas de las Unidades de Género de los partidos políticos nacionales.</p> <p>El segundo paso, fue la sistematización de la información y la validación de la agenda de contenidos y la estrategia de capacitación.</p> <p>El tercer paso, tiene que ver con la identificación de socios estratégicos para la búsqueda de recursos financieros y técnicos para el abordaje de los temas.</p>
<p>Desafío de OGP que es abordado por el compromiso</p>	<p>A partir de este compromiso se abordan los principios de la igualdad, la paridad y la alternancia, a través de acciones de información, sensibilización y capacitación con actores estratégicos que ataquen la desigualdad, discriminación y el déficit en la representación de las mujeres en la vida política y pública.</p>

<p>Relevancia</p>	<p>Históricamente las mujeres han tenido que enfrentar la desigualdad y discriminación en muchos de los espacios de la vida social; y el espacio de los derechos políticos y ciudadanos, no ha sido la excepción.</p> <p>El déficit en la representación de las mujeres en la vida política y pública del país se debe a múltiples causas, sin embargo, una de ellas es la falta de capacitación para desarrollar conocimientos y habilidades que les permita un adecuado ejercicio de la práctica política.</p> <p>El TSE consciente de esta problemática ha mostrado su preocupación y a lo largo del tiempo se han tomado decisiones respecto a mecanismos específicos para equiparar la representación política de hombres y mujeres, sin embargo, se considera que paralelo a estos cambios, se requiere también el desarrollo de procesos de formación y capacitación específicos para mujeres, de ahí la importancia de la estrategia expuesta.</p>
<p>Ambición</p>	<p>A partir de la implementación de este compromiso se pretende generar una reducción de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en relación a sus derechos políticos y ciudadanía, de manera que se pueda asegurar la participación de las mujeres en procesos políticos y su acceso a puestos de elección popular o a los cargos de decisión.</p>
<p>Nivel de Cumplimiento</p>	<p>Completado.</p>
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Para la realización del proyecto se completó la planificación de las capacitaciones, así como la ejecución de los ejes 1 y 3. La realización de un plan de financiamiento para las capacitaciones cuenta con un nivel de progreso sustancial y ya fue presentado ante posibles donantes, al igual que el segundo eje relacionado a brindar información a las personas sobre objetivos, normas y procedimientos electorales, el cual solo se ha realizado de forma sustancial.</p> <p>Dentro de los temas de capacitación realizados se impartieron temas como elaboración del discurso político a partir de la metodología de storytelling (narrativa), herramientas y recursos de apoyo, relaciones con medios y herramientas de comunicación política para el ejercicio parlamentario.</p> <p>Documento de referencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio DCRP-091-2018
<p>Siguientes pasos</p>	<p>Identificación de otras fuentes de financiamiento para continuar con los procesos de capacitación dirigidos específicamente a las mujeres y fortalecimiento de la difusión de materiales educativos a grupos de mujeres lideresas.</p>

Hitos	Actividad para verificar el hito	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Nivel de Cumplimiento
Planificación de las capacitaciones.	Plan de Capacitación. Ver evidencia en: https://drive.google.com/file/d/19f0fKZW6i3utHWaaiSvO/-OZK5MbEggN/view?usp=sharing y además en: https://drive.google.com/file/d/1_NpD5RnzyYfY-xM5H6yycC3UKZYDKoCL/view?usp=sharing	01-12-2017	31-01-2018	Completo
Búsqueda de recursos para la implementación del plan de capacitación.	Plan de financiamiento de las capacitaciones. Ver evidencia en: https://drive.google.com/file/d/19f0fKZW6i3utHWaaiSvO/-OZK5MbEggN/view?usp=sharing y además en: https://drive.google.com/file/d/1_NpD5RnzyYfY-xM5H6yycC3UKZYDKoCL/view?usp=sharing	01-12-2017	31-03-2018	Completo
Acciones correspondientes al Eje 1: formación en la institucionalidad democrática.	Talleres, videoconferencias, foros, materiales educativos, etc. que propicien el conocimiento sobre la organización y funcionamiento del Estado. Ver evidencia en: https://www.tse.go.cr/formacionendemocracia.htm https://drive.google.com/file/d/19f0fKZW6i3utHWaaiSvO/-OZK5MbEggN/view?usp=sharing https://www.tse.go.cr/publicaciones_editorial.htm https://www.tse.go.cr/pdf/fasciculos_capacitacion/fasciculo_TSE.pdf	01-04-2018	15-12-2018	Completo

<p>Acciones correspondientes al Eje 2: formación electoral.</p>	<p>Talleres, videoconferencias, foros, materiales educativos, etc. que brinden conocimiento a las personas participantes sobre objetivos, normas y procedimientos electorales.</p> <p>Ver evidencia en: https://www.tse.go.cr/capacitaelectoral.htm</p> <p>https://drive.google.com/file/d/19f0fKZW6i3utHWaaiSvOZK5MbEqgN/view?usp=sharing</p> <p>https://www.tse.go.cr/publicaciones_editorial.htm</p> <p>https://www.tse.go.cr/pdf/fasciculos_capacitacion/fasciculo_TSE.pdf</p>	<p>01-04-2018</p>	<p>31-08-2019</p>	<p>Completo</p>
<p>Acciones correspondientes al Eje 3: formación en herramientas y habilidades para la práctica política.</p>	<p>Talleres, videoconferencias, foros, materiales educativos, etc. que fomenten la obtención de habilidades en comunicación, negociación y gestión política.</p> <p>Ver evidencia en: https://www.tse.go.cr/asistenciaapartidospolicos.htm</p> <p>https://drive.google.com/file/d/19f0fKZW6i3utHWaaiSvOZK5MbEqgN/view?usp=sharing</p> <p>https://www.tse.go.cr/publicaciones_editorial.htm</p> <p>https://www.tse.go.cr/pdf/fasciculos_capacitacion/fasciculo_TSE.pdf</p>	<p>01-04-2018</p>	<p>30-11-2018</p>	<p>Completo</p>

COMPROMISO 10. LGTBI

Plantilla de finalización de compromiso

Compromiso No. 10: Herramientas y mecanismos para la promoción y defensa de los derechos de la población LGTBI.		
Periodo de implementación: Noviembre 2017 - Agosto 2019		
Institución o actor responsable de la implementación	Presidencia de la República	
Nombre de la persona responsable	La implementación fue iniciada por Andrea González Yamuni y luego por Luis Salazar	
Título, Departamento	Persona encargada de la mesa LGTBI	
Correo electrónico	andrea.gonzalez@presidencia.go.cr luis.salazar@presidencia.go.cr	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Presidencia de la República
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Organizaciones participantes actualmente en la Mesa de Diálogo. Así mismo se contempló una convocatoria de participación para la inclusión de más organizaciones y colectivos
Problemática que el compromiso aborda	Desde la Presidencia de la República se han efectuado importantes esfuerzos para erradicar de las Instituciones la discriminación hacia la población sexualmente diversa, sin embargo el país aún tiene el reto de generar espacios y mecanismos permanentes que propicien la generación e implementación de acciones en materia de defensa de los derechos LGTBI. Así mismo es importante entender y analizar el funcionamiento de la administración pública para mejorar prácticas administrativas que afecten los derechos de la población sexualmente diversa.	
Objetivo principal	Generar herramientas y mecanismos permanentes para la promoción y defensa de los derechos de la población LGTBI.	

Breve descripción del compromiso	Este compromiso consta de distintas etapas. La primera pretende implementar y consolidar una mesa de diálogo con las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos de la población LGTBI como un mecanismo participativo y de fomento democrático, donde se establezca un diálogo entre la Sociedad Civil y el Gobierno de la República así mismo la mesa pretende ser un ente informativo, rendidor de cuentas así como fiscalizador. Por otra parte, se desea identificar trámites institucionales que deban ser sujetos de reforma según los estándares internacionales de no discriminación y que estos sean modificados según la visión del Gobierno Abierto y la Defensa de los Derechos Humanos. Finalmente incluye un componente de capacitación a las personas encargadas de ejecutarlos y aplicarlos por lo tanto se pretende capacitar a las y los servidores públicos de instituciones del gobierno central e instituciones autónomas.
Desafío de OGP que es abordado por el compromiso	Este compromiso se encuentra vinculado con los objetivos de desarrollo sostenible: 5 Igualdad entre los géneros, 10 Reducción de las desigualdades y 16 Paz, Justicia Social e Instituciones Sólidas. Asimismo, se asocia directamente a iniciativas de la OGP en temas de Derechos Humanos y Género y Sexualidad.
Relevancia	Transparencia y acceso a la información. Promoverá la liberación de información en materia de Derechos Humanos de la Población LGTBI. Participación y colaboración. Establece un mecanismo donde el Poder Ejecutivo informa, explica y escucha las demandas y necesidades de la población LGTBI dentro de los Procesos de Políticas Estatales en materia de Inclusión y no Discriminación, impulsa además la mejora de oportunidades, así como se abre la posibilidad de influir en la toma de decisiones.
Ambición	Se busca que por medio de este compromiso se genere un impacto directo en la búsqueda de la igualdad y la no discriminación en las políticas estatales y en la agenda de la defensa de los derechos humanos. Y que además se genere sensibilización, al buscarse la eliminación de prácticas discriminatorias en el quehacer nacional y en la cultura organizacional, así como en las prácticas administrativas vigentes que obstaculicen el cumplimiento efectivo de los derechos de la población LGTBI
Nivel de Cumplimiento	Sustancial
Descripción de los resultados	Las primeras 6 actividades se muestran como completas, lo que incluyó la identificación de los recursos existentes, la implementación de la mesa de diálogo con organizaciones LGBTI de sociedad civil, implementación de la mesa de diálogo, establecer e implementar el plan de trabajo de la Mesa LGTBI, la elaboración de talleres y generar e implementar una estrategia de divulgación y comunicación de Derechos de la Población LGTBI.
Siguientes pasos	Evaluación de los procesos implementados y sostenibilidad de la mesa LGTBI.

Hitos	Actividad para verificar el hito	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Nivel de Cumplimiento
Identificación de recursos existentes y necesarios para la implementación del compromiso.	Sistematización y socialización de los recursos existentes y necesarios para la implementación del compromiso.	01-11-2017	31-01-2018	Completo
Implementar la mesa de diálogo con organizaciones LGBTI de sociedad civil como mecanismo participativo y fomento democrático, esto con el fin de establecer un espacio de participación.	Difusión y socialización del mecanismo de trabajo de la mesa LGTBI. Ver evidencia en: https://drive.google.com/file/d/1Gpw1ocF_AJdeS5hH1IN3MxOQhCyqqHMY/view?usp=sharing	01-02-2018	31-08-2019	Completo
Establecer el plan de trabajo de la mesa que incluye estudio de trámites que obstaculizan el efectivo disfrute de derechos de la comunidad LGTBI, problemáticas subyacentes y priorización de acciones.	Plan de Trabajo de la Mesa LGTBI. Ver evidencia en: https://drive.google.com/file/d/1Gpw1ocF_AJdeS5hH1IN3MxOQhCyqqHMY/view?usp=sharing	01-02-2018	30-06-2018	Completo
Implementación del plan de trabajo de la Mesa LGTBI.	Informe de rendición de cuentas de la implementación del plan difundido y socializado. Ver evidencia en: https://drive.google.com/file/d/10q9rWcA3grgzc1ZOSEJSRfBM6-KnlvmQ/view?usp=sharing	01-07-2018	31-08-2019	Completo
Elaborar talleres de difusión y capacitación a las comisiones institucionales por la igualdad y la no discriminación del Gobierno Central e Instituciones Autónomas.	Metodologías y materiales de las capacitaciones. Ver evidencia en: https://drive.google.com/file/d/1LWOGvq6J5wCI5xbJqSwEltiPAoYQ-kFZ/view?usp=sharing y además en: Curso virtual: Caminando hacia la igualdad por un servicio inclusivo para la población LGBTI	01-07-2018	31-08-2019	Completo

<p>Generar e implementar una estrategia de divulgación y comunicación de Derechos de la Población LGTBI.</p>	<p>Estrategia de divulgación y comunicación de Derechos de la Población LGTBI. Ver evidencia en: https://drive.google.com/file/d/1RsAgRJuzdfJv4XhHsN0tiejNTiapjGtr/view?usp=sharing</p>	<p>01-07-2018</p>	<p>31-08-2019</p>	<p>Completo</p>
<p>Evaluación de los procesos implementados y sostenibilidad de la mesa LGTBI.</p>	<p>Estrategia de mejora y sostenibilidad de la Mesa LGTBI</p>	<p>01-05-2019</p>	<p>31-08-2019</p>	<p>Sustancial</p>

**COMPROMISO 11. SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL
POR UN GOBIERNO ABIERTO**

Plantilla de finalización de compromiso		
Compromiso No. 11: Seguimiento a los compromisos de la Estrategia Nacional por un Gobierno Abierto.		
Periodo de implementación: Noviembre 2017 - Agosto 2019		
Institución o actor responsable de la implementación	Ministerio de la Presidencia y posteriormente, Ministerio de Comunicación	
Nombre de la persona responsable	En el periodo de 2017 y mayo 2018, la persona responsable fue Ana Gabriel Zúñiga Viceministra de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, entre junio 2018 y enero 2019 Alexander Astorga y de febrero a agosto 2019, Geannina Sojo, Coordinadores de Gobierno Abierto.	
Título, Departamento	Coordinación de Gobierno Abierto del Ministerio de la Presidencia hasta mayo 2018, y luego, la coordinación pasa al Ministerio de Comunicación	
Correo electrónico	gobiernoabierto@presidencia.go.cr	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Todas aquellas instituciones requeridas para el análisis del abordaje de las acciones del compromiso durante el segundo y el tercer plan de acción.
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Todas aquellas organizaciones contrapartes requeridas para el análisis del abordaje de las acciones del compromiso durante el segundo y el tercer plan de acción.
Problemática que el compromiso aborda	Dado que se requiere invertir más tiempo y recursos en seis de los compromisos del II Plan de Acción para realizar algunos hitos pendientes y/o finalizar el compromiso, se ve la necesidad de plantear la continuidad y seguimiento a procesos estratégicos y relevantes en el marco de la Estrategia Nacional de Gobierno Abierto	
Objetivo principal	Continuar con las acciones inconclusas durante la implementación del II Plan de Acción.	

Breve descripción del compromiso	<p>Continuidad de las acciones inconclusas durante la implementación del II Plan de Acción:</p> <p>a. Protocolo para el diálogo con sectores y poblaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar el plan de capacitación y el desarrollo de experiencias piloto. - Concretar segunda fase sobre el estado de situación de los procesos de diálogo del país <p>b. Transparentar los procesos de gestión de proyectos de infraestructura durante todo su ciclo de vida</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lanzamiento de la herramienta de Mapa de inversiones - Acompañar y verificar que las instituciones en cuestión, coloquen la información requerida y que la actualicen de manera permanente. - Evaluar la disposición de la información. <p>c. Diseño e implementación del Compromiso Expediente Web para concurso de plazas en propiedad del Régimen del Servicio Civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicar los resultados de los concursos. <p>d. Seguimiento a los compromisos con la Red Indígena Bribri Cabécar (RIBCA)</p>
Desafío de OGP que es abordado por el compromiso	Se pretende enfrentar los problemas de transparencia y rendición de cuentas a través de una revisión y socialización de los compromisos pendientes para su continuidad.
Relevancia	Transparencia y rendición de cuentas. Mediante la implementación de los hitos pendientes se hará una revisión y socialización de los compromisos pendientes para su continuidad, así como la generación de un espacio donde se explica cuáles fueron las causas de la no conclusión del compromiso. De la misma manera se pretende generar un mecanismo con los involucrados en el compromiso, para abordar los retos actuales que evidencia el compromiso.
Ambición	Continuidad de procesos estratégicos y relevantes para la realización de hitos pendientes y/o la finalización del compromiso.
Nivel de Cumplimiento	Limitado
Descripción de los resultados	<p>El cumplimiento del compromiso consistió del plan de abordaje de cada uno de los hitos pendientes, el informe de seguimiento de cada compromiso y la difusión del informe de autoevaluación, los cuales tienen avances sustanciales y limitados.</p> <p>a. Protocolo para el diálogo con sectores y poblaciones: Se emitió la directriz N° 106-MP-MJ y la Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos asumió el seguimiento del Protocolo. Reporta que se ha utilizado de manera puntual y aislada en los casos donde se les ha invitado a facilitar como en el esfuerzo con el sector pesquero, y en el caso del diálogo con la comunidad de Sanjuanillo en Naranjo junto con el AyA. También en el proceso interno de discusión del Régimen del Servicio Diplomático con Cancillería.</p>

	<p>b. Transparentar los procesos de gestión de proyectos de infraestructura durante todo su ciclo de vida. Se lanzó la plataforma MapalInversiones cuya gestión está a cargo del MIDEPLAN. El equipo de Gobierno Abierto continúa participando como observador en las sesiones del Grupo Multisectorial de la Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción y en noviembre de 2019, se presentó el primer informe de aseguramiento.</p> <p>c. Diseño e implementación del Compromiso Expediente Web para concurso de plazas en propiedad del Régimen del Servicio Civil. La Dirección General de Servicio Civil (DGSC) a través de su sitio web (http://www.dgsc.go.cr/dgsc/), dispuso de un espacio para que los usuarios puedan ver las publicaciones de los diferentes concursos, denominado “Consulta de Concursos Abiertos en Instituciones del Régimen de Servicio Civil”, así como el “Manual para uso del Sistema”, el cual detalla los pasos que el usuario del sistema debe conocer, para ingresar a las aplicaciones de LA DGSC. Al momento, se han realizado 36 concursos.</p> <p>d. Seguimiento a los compromisos con la Red Indígena Bribri Cabecar (RIBCA). La tarea fue asumida por el Viceministerio de Diálogo y Asuntos Políticos, quienes acompañaron en el diseño de una agenda conjunta con 21 instituciones, 3 municipalidades y 8 territorios. Se puede encontrar más detalle en los siguientes documentos Análisis del mecanismo por RIBCA e informe de implementación de la agenda conjunta.</p>				
Sigüientes pasos	Se debe desarrollar una estrategia de abordaje para cada uno de los hitos pendientes, su seguimiento y evaluación.				
Hitos	Actividad para verificar el hito	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Nivel de Cumplimiento	
Estudio del estado actual de cada uno de los compromisos.	Plan de abordaje de cada uno de los hitos pendientes.	01-11-2017	30-01-2018	Limitado	
Implementación del Plan de abordaje para el cumplimiento de los hitos pendientes en cada compromiso.	Informe de seguimiento de cada compromiso.	01-02-2018	30-04-2019	Limitado	
Evaluación del proceso, que incluya lo actuado en este plan y en el anterior, a la luz de los estándares y principios de la Alianza para el Gobierno Abierto.	Difusión del informe de autoevaluación.	01-05-2019	31-08-2019	Limitado	

COMPROMISO 12. REVISIÓN DEL TERCER PLAN

Plantilla de finalización de compromiso		
Compromiso No. 12: Revisión del tercer Plan de Acción por parte de la Administración que regirá del 2018 al 2022.		
Periodo de implementación: Noviembre 2017 - Agosto 2019		
Institución o actor responsable de la implementación	Ministerio de la Presidencia y posteriormente, Ministerio de Comunicación	
Nombre de la persona responsable	En el periodo de 2017 y mayo 2018, la persona responsable fue Ana Gabriel Zúñiga Viceministra de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, entre junio 2018 y enero 2019 Alexander Astorga y de febrero a agosto 2019, Geannina Sojo, Coordinadores de Gobierno Abierto.	
Título, Departamento	Coordinación de Gobierno Abierto del Ministerio de la Presidencia hasta mayo 2018, y luego, la coordinación pasa al Ministerio de Comunicación	
Correo electrónico	gobiernoabierto@presidencia.go.cr	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Ministerio de la Presidencia Ministerio de Comunicación
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Todas aquellas organizaciones involucradas en el abordaje de las acciones de compromisos establecidos para el tercer plan de acción, así como en la Comisión Nacional para un Gobierno Abierto.
Problemática que el compromiso aborda	En mayo 2018 Costa Rica tendrá cambio de Presidencia, el cual gobernará del 2018 al 2022. Por ello es necesario implementar una transición contextual y estratégica respecto al tercer plan de acción para asegurar un abordaje efectivo de los compromisos, así como un alineamiento de priorización de acciones del nuevo gobierno con el plan vigente.	

Objetivo principal	Hacer una revisión de los compromisos del tercer plan de acción para determinar si con la visión estratégica 2018-2022 deben hacerse mejoras o incorporaciones a los compromisos.			
Breve descripción del compromiso	Efectuar en el periodo de incorporación de la nueva administración la revisión de los compromisos del tercer plan de acción para determinar si con la visión estratégica 2018-2022 deben hacerse mejoras o incorporaciones a los compromisos.			
Desafío de OGP que es abordado por el compromiso	Facilitación de un mecanismo de estudio para asegurar un abordaje efectivo de los compromisos y el alineamiento de las prioridades del nuevo gobierno con el plan vigente a través de un espacio de colaboración.			
Relevancia	Colaboración. Se generará un espacio donde los involucrados en la implementación y seguimiento de las acciones de gobierno abierto, plasmadas en el tercer plan de acción harán una realimentación técnica a las nuevas autoridades para el abordaje y revisión de dicho plan de acción; con la finalidad de estudiar la posibilidad de efectuar mejoras y/o recomendaciones alineadas a las prioridades gubernamentales 2018-2022.			
Ambición	Se pretende que a través de los espacios de colaboración de los involucrados en la implementación y seguimiento de las acciones de gobierno abierto se genere una realimentación técnica que dé como resultado mejoras y recomendaciones que asegure el abordaje efectivo de los compromisos y el alineamiento de las prioridades del nuevo gobierno con el plan vigente.			
Nivel de Cumplimiento	Sustancial			
Descripción de los resultados	El primer objetivo que corresponde a la revisión del contexto del país en materia de gobierno abierto, así como el tercer plan de acción con la Comisión Nacional para un Gobierno Abierto se ha completado de forma sustancial y la implementación de la estrategia, que implique la revisión de la actividades y productos, las fechas y las personas responsables del compromiso se ha completado de forma limitada.			
Sigüientes pasos	Terminar el mapeo del estado del cumplimiento de los compromisos, sistematizar las fichas en un informe de seguimiento, continuar el diálogo con las contrapartes y fomentar la inclusión de la sociedad civil.			
Hitos	Actividad para verificar el hito	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Nivel de Cumplimiento

Encuentro con la Comisión Nacional de Gobierno Abierto vigente para revisar el contexto del país en materia de gobierno abierto, así como el tercer plan de acción.	Estrategia de revisión del III Plan de Acción.	28-06-2018	30-06-2018	Sustancial
Implementación de la estrategia, que implique la revisión de las actividades y productos, las fechas y las personas responsables del compromiso.	III Plan de acción realimentado y comunicado a OGP	01-07-2018	31-07-2018	Limitado

PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DE INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

El presente informe de autoevaluación se sometió a consulta pública de los distintos actores de la sociedad civil, academia, sector público y sector privado por medio de la plataforma de [Consulta Pública de Gobierno Abierto Costa Rica](#) entre el viernes 30 de octubre al viernes 27 de noviembre del 2020.

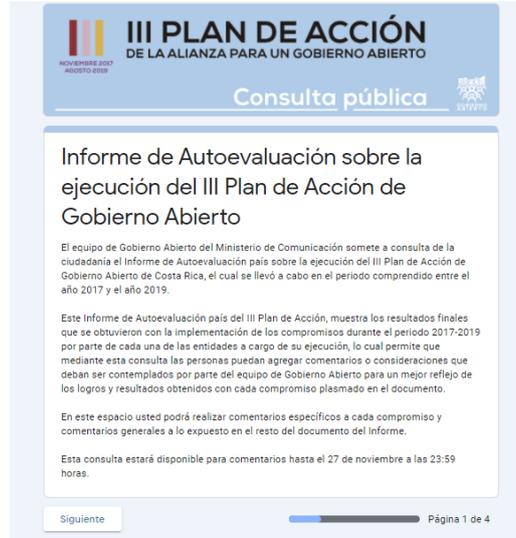
Imagen 1. Página de consulta pública para informe de autoevaluación



Fuente: elaboración propia, 2020.

El formulario estuvo dividido en secciones. La primera fue la exposición del motivo de la consulta, la segunda sobre los aportes a realizar para cada compromiso y la tercera para realizar aportes generales al informe. La última y cuarta sección corresponde a datos estadísticos para identificar la inclusividad y rango de la participación con respecto a este Informe.

Imagen 2. Formulario para el Informe de Autoevaluación



The image shows a digital form titled "III PLAN DE ACCIÓN DE LA ALIANZA PARA UN GOBIERNO ABIERTO" with a "Consulta pública" (Public Consultation) header. The main heading is "Informe de Autoevaluación sobre la ejecución del III Plan de Acción de Gobierno Abierto". The text explains that the team is consulting citizens on the final report of the 2017-2019 period. It states that the report shows final results and allows for comments. A "Siguiente" (Next) button is visible at the bottom left, and a progress bar indicates "Página 1 de 4" (Page 1 of 4).

Fuente: elaboración propia, 2020.

Concluido el tiempo habilitado para la consulta, se recibieron 3 aportes en los siguientes compromisos:

- Plataforma digital de acceso a información sobre planes, programas y mecanismos de protección de derechos de las mujeres.
- Implementación de los estándares de contrataciones abiertas al Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).
- Generar herramientas y mecanismos permanentes para la promoción y defensa de los derechos de la población LGTBI.
- Revisión de los compromisos del tercer plan de acción.

Al respecto, se procedió a brindar [respuesta razonada](#), la cual se publicó en la página web de la consulta y se socializó mediante las redes sociales.

Es importante mencionar que los aportes recibidos, no se trataron sobre aspectos de fondo ni sobre los resultados de los compromisos como tales (ver anexo).

CONCLUSIONES

La ejecución del III Plan de Acción de Gobierno Abierto puso en evidencia una serie de lecciones aprendidas y desafíos que tienen que ser abordados para garantizar que los procesos de Gobierno Abierto cumplan con sus fines y propósitos.

El período 2017-2019 tuvo la particularidad de estar entrelazado con el cambio entre las administraciones Solís Rivera (2015-2018) y Alvarado Quesada (2018-2022); lo cual significó un periodo de ajuste y adaptación para el nuevo equipo entrante, no solo desde el punto de vista del equipo de Gobierno Abierto, que realiza muchas de las actividades ejecutivas, sino también de las y los implementadores de los distintos compromisos.

En este sentido, se considera necesario un mayor protagonismo de la Comisión Nacional para el Gobierno Abierto, no solo en la cocreación, sino en la definición de los mecanismos y tareas de seguimiento de la ejecución de los planes de acción y en la discusión y reflexión sobre los avances.

Aunado a lo anterior, es vital que los equipos implementadores de los compromisos, conozcan con mayor detalle de dónde devienen los procesos de Gobierno Abierto y cuáles son sus responsabilidades y parámetros sobre la ejecución de los compromisos. Desde este punto de vista, es necesario abordarlos con capacitaciones sobre Gobierno Abierto, sus principios, estándares de participación y cocreación, y los procesos subyacentes al ciclo de los planes de acción. Solo con este proceso formativo antes y durante, se podrá generar conciencia sobre la trascendencia de los procesos de Gobierno Abierto.

Por otro lado, es necesario que la ejecución de los compromisos sean asumidos como parte de las tareas de las instituciones públicas y que no sean una sobrecarga para los equipos implementadores. Es decir, por un lado, es vital realizar los esfuerzos pertinentes para que los compromisos o sus actividades sean considerados dentro de los Planes Operativos Institucionales y procurar que sean ejecutados de manera que incluyan a más de un área y se logre la cohesión institucional en el marco de la ejecución.

Los procesos de Gobierno Abierto conllevan la puesta en práctica de los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación social. Por ello, es vital que además de los esfuerzos que realiza el equipo de Gobierno Abierto, las contrapartes institucionales y la Comisión Nacional para un Gobierno Abierto, también realicen sus acciones para la promoción y difusión de la ejecución del plan, así como garantizar la apertura de espacios de comunicación para la realimentación y la participación ciudadana durante la realización.

Los planes de acción tienen la particularidad de ser procesos muy participativos en su fase de cocreación; sin embargo, es necesario realizar mayores esfuerzos en la puesta en marcha. Por un lado, es necesario que las instituciones públicas estén preparadas para entender qué significa y cómo operacionalizar la participación ciudadana -en sus distintos niveles, para poder incorporar a otras voces y actores en el desarrollo y por otro lado, realizar esfuerzos para que los distintos sectores no gubernamentales se involucren activa y responsablemente de acuerdo a sus posibilidades. Se considera que tanto el equipo de Gobierno Abierto, como

la propia Comisión Nacional para un Gobierno Abierto, puede asumir un mayor apoyo en este tema a las instancias implementadoras.

Es vital que la s y los funcionarios públicos, conozcan que se ejecuta el Plan de Acción y que hay oportunidad no solo para promover espacios de participación ciudadana; sino también hay cabida para el desarrollo de alianzas estratégicas y sinergias entre instituciones que comparten ejes temáticos y que permite generar conversaciones para incentivar otros procesos bajo los principios de Gobierno Abierto. Asimismo, se puedan generar también espacios de diálogo y de intercambio con otros países con problemas y/o acciones similares a las que se ejecutan.

Para concluir, es importante mencionar que el país valora y toma nota de las lecciones aprendidas y sus desafíos para pensar y promover nuevas formas de ejecutar los planes de acción de Gobierno Abierto, así como los procesos que derivan de los compromisos del fortalecimiento del Estado Abierto.

ANEXO

Informe de devolución a los aportes de la consulta pública al Informe de Autoevaluación país

Anexo 1.



III PLAN DE ACCIÓN

DE LA ALIANZA PARA UN GOBIERNO ABIERTO

Costa Rica
Informe de devolución a los aportes de la consulta pública al
Informe de Autoevaluación país
III Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto
2017-2019



Aportes y devolución a la consulta del Informe de Autoevaluación del III Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2017-2019

En el proceso de elaboración y desarrollo de los Planes de Acción de Gobierno Abierto, uno de los puntos elementales para verificar los avances en los compromisos ahí plasmados como en el seguimiento a las iniciativas de los países en materia de Gobierno Abierto, consiste en realizar informes de autoevaluación a los planes que elaboran los gobiernos a partir de las disposiciones emitidas por el Mecanismo de Revisión Independiente.

Estos informes son una herramienta clave para la rendición de cuentas por parte de los países ante la Alianza para un Gobierno Abierto (OGP), así como de seguimiento. Bajo esta premisa, Costa Rica elaboró su informe de autoevaluación al III Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2017-2019, el cual dispuso a consulta pública de la ciudadanía y de los demás sectores del ecosistema de Gobierno Abierto, entre el viernes 30 de octubre y el viernes 27 de noviembre del 2020, por medio de la página de [consulta pública de Gobierno Abierto Costa Rica](#). De esta manera se procede a cumplir con uno de los estándares avanzados indicados por OGP en cuanto a los informes de autoevaluación.

En este espacio solamente se recibieron 3 aportes al informe, específicamente a los compromisos de:

- Plataforma digital de acceso a información sobre planes, programas y mecanismos de protección de derechos de las mujeres.
- Implementación de los estándares de contrataciones abiertas al Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).
- Generar herramientas y mecanismos permanentes para la promoción y defensa de los derechos de la población LGTBI.
- Revisión de los compromisos del tercer plan de acción.

A continuación se muestran los aportes realizados en esta consulta pública y la devolución al mismo sobre su pertinencia a ser incorporado dentro del informe de autoevaluación.

Aportes a la consulta pública del Informe de Autoevaluación del III Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2017-2019

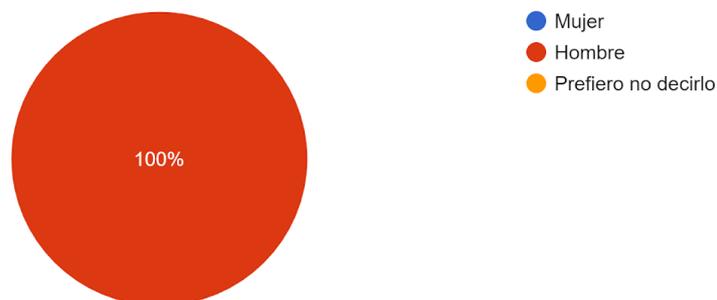
Compromiso	Aporte de la consulta	Devolución al aporte
<i>Compromiso 1: Plataforma digital de acceso a información sobre planes, programas y mecanismos de protección de derechos de las mujeres.</i>	La plataforma digital estar habilitada para cualquier persona que la quiera utilizar. Desgraciadamente las personas en riesgo son las que no tienen acceso a esta información, por falta de internet y otros. Se debe trabajar en otro tipo de comunicación por ejemplo ferias de la salud donde mucha gente va y no tiene que tener una computadora para acceder a la información.	Se toma nota del aporte y se procede a remitir al INAMU mediante oficio MC-GA-112-2020.
<i>Compromiso 2: Plataforma nacional multicanal de la oferta educativa pública vigente.</i>	No se registraron aportes	
<i>Compromiso 3: Laboratorio de innovación para ciudades sostenibles e inclusivas.</i>	No se registraron aportes	
<i>Compromiso 4: Apertura de datos públicos en materia de cambio climático y su financiamiento.</i>	No se registraron aportes	
<i>Compromiso 5: Observatorio del marco jurídico vigente en materia de Gobierno Abierto.</i>	No se registraron aportes	
<i>Compromiso 6: Implementación de los estándares de contrataciones abiertas al Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).</i>	muy bien, bueno	Se toma nota del aporte.
<i>Compromiso 7: Promoción de los principios rectores de la Justicia Abierta en el Poder Judicial.</i>	No se registraron aportes	

<i>Compromiso 8: Crear e implementar una Política Institucional de Parlamento Abierto en la Asamblea Legislativa de Costa Rica.</i>	No se registraron aportes	
<i>Compromiso 9: Ejecución de un proyecto de formación a mujeres de partidos políticos.</i>	No se registraron aportes	
<i>Compromiso 10: Generar herramientas y mecanismos permanentes para la promoción y defensa de los derechos de la población LGTBI.</i>	Primero hacer lo mismo con los pueblos indígenas	Se toma nota del aporte.
<i>Compromiso 11: Continuidad de las acciones inconclusas durante la implementación del II plan de acción.</i>	No se registraron aportes	
<i>Compromiso 12: Revisión de los compromisos del tercer plan de acción.</i>	solo con empleos hay activacion economica por eso estamos mal	El aporte remite a un tema distinto al planteamiento del compromiso.
<i>Aportes adicionales al informe en general</i>	Deberían hacer un resumen ejecutivo ya que el informe es muy amplio	Se toma la sugerencia para próximos informes, debido a su viabilidad y relevancia de la información.

Datos de participación en la consulta pública según sexo, edad, provincia de residencia y sector al que pertenece

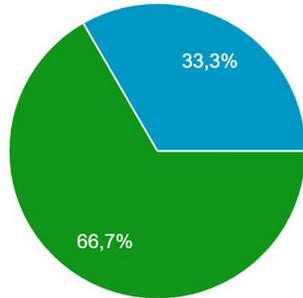
Sexo

3 respuestas



Edad

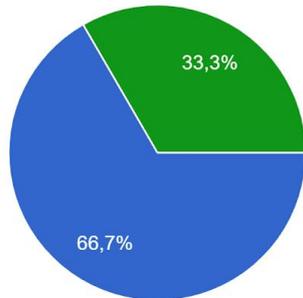
3 respuestas



- Menor de 18 años
- 18-29
- 30-39
- 40-49
- 50-59
- 60 o más
- Prefiero no decirlo

Provincia de residencia

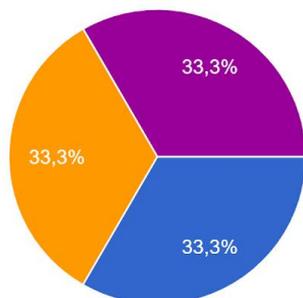
3 respuestas



- San José
- Alajuela
- Cartago
- Heredia
- Limón
- Puntarenas
- Guanacaste
- Prefiero no decirlo

¿A cuál de estos sectores pertenece?

3 respuestas



- Sector público
- Sector privado
- Academia
- Sociedad civil
- Ninguno